

por el bien de la Iglesia en aquel continente, tan querido por todos nosotros. La comunión eclesial es un bien que debe ser defendido y promovido por todos, en el respeto de la misión propia de cada miembro del Cuerpo místico de Cristo. Dirijo, por tanto, un apremiante llamado para que todas las familias religiosas presentes en América Latina, en plena sintonía y filial sumisión a los obispos y al Papa, se dediquen a la nueva evangelización de aquel continente.

Que la Virgen de Nazaret nos enseñe con su ejemplo de humildad y docilidad a entregarnos sin reserva alguna a la causa de su divino Hijo y de su santa Iglesia.

Al término del discurso, el Papa añadió las siguientes palabras:

Os agradezco esta visita así como esta reunión de dos días. Conociendo, sobre todo gracias a los obispos que vienen para su visita *ad limina*, las dificultades que encuentran, —y en los últimos años eran principalmente obispos de América Latina—, hemos querido buscar soluciones en el contexto de la comunión eclesial y hemos visto en seguida que el modo más oportuno era el de implicar en esta preocupación nuestra a los superiores religiosos: en cierto sentido, todos los superiores religiosos, y sobre todo los que están más representados en América Latina, es decir, las comunidades más presentes en ese continente. Eso significa también actuar juntos, obrar juntos, reflexionar juntos y prever juntos los medios que conviene utilizar. El problema es importante: se trata de la "optio pro pauperibus", de la opción preferencial por los pobres.

Yo considero que el Papa y todos los obispos tienen el mismo espíritu y que, en el mismo espíritu, se han pronunciado y se han comportado

siempre. Pero se trata de mantener, de hacer manifiesta la buena voluntad de todos nosotros, los pastores, y de hacer todo lo posible por mantener la cohesión del cuerpo eclesial, por no separarse, por no crear un modo de actuar paralelo.

Este es un problema que nos preocupa desde hace tiempo y que se puede resolver con buena voluntad, que ciertamente no falta, con la gracia de Dios, con la obra del Espíritu Santo, y refiriéndose también a la misma naturaleza de la vocación religiosa, de la vida consagrada. Espero que, como ha sucedido en estos días, en que los amadísimos superiores y las amadísimas superiores mayores nos han ayudado en esta reflexión común, también en el futuro podamos contar con vuestra colaboración, porque se trata de una realidad nuestra: "Res nostra agitur"; no existen diversas "res", separadas, sino una "res" nuestra, es decir, el Evangelio, la Iglesia y su misión. Esto vale sobre todo en este momento tan importante para América Latina, que se acerca al V Centenario de la evangelización, un momento extraordinario, pero también difícil, porque sabemos muy bien que este centenario encuentra críticas de parte de algunos ambientes que no ven los aspectos positivos sino sólo los negativos. Esperamos que este primer paso, que era necesario, resulte también útil.

LA PAZ ES POSIBLE TODAVIA

DISCURSO A LOS MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO ANTE LA SANTA SEDE, EL DÍA 12 DE ENERO

Juan Pablo II recibió en audiencia, la mañana del sábado día 12, a los miembros del Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede para el tradicional intercambio de felicitaciones con ocasión del nuevo año. Al comienzo del encuentro, celebrado en la Sala Regia del palacio apostólico vaticano, el excelentísimo señor Joseph Amichia, embajador extraordinario y plenipotenciario de Costa de Marfil ante la Santa Sede, decano del Cuerpo diplomático, dirigió al Papa unas palabras en nombre de todos los presentes. A continuación, el Santo Padre pronunció en francés el siguiente discurso.

Excelencias, señoras y señores:

1. *El tradicional intercambio de felicitaciones con ocasión del nuevo año me brinda la agradable ocasión de volver a reunirme con vosotros y de fortalecer así los lazos entre el Papa y los representantes de las naciones que desean mantener relaciones diplomáticas u oficiales con la Santa Sede.*

Las palabras de nuestro decano, el señor embajador Joseph Amichia, me han tocado vivamente. Quiero agradeceros vuestras felicitaciones, expresadas con delicadeza, así como vuestra comprensión amistosa con respecto a la acción desplegada por la Santa Sede a favor de las relaciones internacionales, que se inspiran siempre en los valores supremos del bien, de la verdad y de la justicia.

GOZO POR LA PRESENCIA DE EMBAJADORES DE PAISES QUE HAN RECONQUISTADO RECIENTEMENTE SU LIBERTAD

2. *Este año tenemos la alegría de que estén entre nosotros los embajadores de países que han reconquistado recientemente su libertad, tras un largo "invierno", y cuyos pueblos descubren o reencuentran las reglas de la vida democrática y del pluralismo. Me complace particularmente dar la bienvenida a los embajadores de Polonia, Hungría y de la República Federativa Checa y Eslovaca, esperando recibir pronto al representante de Rumanía y de Bulgaria, países que, por primera vez en su historia, han manifestado el deseo de tener relaciones diplomáticas con la Santa Sede.*

Experimento igualmente viva satisfacción al saludar al representante de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, cuyo Gobierno ha querido establecer rela-

ciones oficiales con la Sede Apostólica. Deseo mencionar la presencia del representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos y dar la cordial bienvenida a los jefes de las misiones y a sus colaboradores acreditados recientemente. Junto con vuestras familias, formáis una verdadera "comunidad" que refleja la rica diversidad de los pueblos de la tierra, en medio de los cuales la Iglesia se esfuerza por llevar su testimonio de fe, de esperanza y de caridad.

Puesto que Cristo, desde el día de Navidad, se ha unido a todo hombre, la Iglesia comparte a su vez su solicitud por cada uno. Por eso el Papa, que preside la comunión eclesial, quiere estar al servicio de los hombres, cualesquiera que sean ellos y cualesquiera que sean sus convicciones, y no puede permanecer indiferente a su felicidad ni a las amenazas que se ciernen sobre ellos.

UNA EUROPA RECONCILIADA PUEDE DAR HOY UN MENSAJE DE ESPERANZA

3. Como ha recordado justamente vuestro decano, el mundo acaba de vivir un año particularmente rico de acontecimientos singulares. Toda Europa ha sentido pasar el viento regenerador de la libertad, una libertad conquistada al precio de duros sacrificios por pueblos que valoran cuán exigente es el ideal encarnado por el Estado de derecho.

La cumbre de jefes de Estado o de Gobierno de los 34 países que tomaron parte en la Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa (CSCE), celebrada recientemente en París, dio la imagen elocuente de una *Europa reconciliada consigo misma*. Las elecciones han permitido que los pueblos de Europa central y oriental se expresaran. Alemania ha recuperado su unidad territorial y política. Las negociaciones sobre el desarme se han agilizado. En la mayoría de las instancias europeas, se siente la necesidad de "estructurar" las formas de colaboración ya existentes. En síntesis, vemos nacer una "Europa renovada", como testimonian las declaraciones de los participantes en el encuentro de París, que acabo de citar: "La era de los conflictos y de la división en Europa ha concluido. Declaramos que nuestras relaciones se fundarán de ahora en adelante en el respeto y la cooperación... Nos corresponde hoy encarnar las esperanzas y las expectativas que nuestros pueblos han alimentado durante decenios: un compromiso indefectible en bien de la democracia basada en los derechos del hombre y en las libertades fundamentales; la prosperidad mediante la libertad económica y la justicia social; y una seguridad igual para todos" (*Carta de París*).

Tenemos que agradecer a los ciudadanos y a los dirigentes el hecho de que, gracias a su fe en el hombre y a su perseverancia, han alcanzado estos resultados siguiendo las grandes tradiciones de Europa. Pero permitidme, excelencias, señoras y señores, elevar ante todo mi acción de gracias hacia el "Maestro de la Historia", en quien "vivimos, nos movemos y existimos" (*Hech 17, 28*), y que ha querido, quizá por primera vez, una transformación profunda de Europa que no fuese el resultado de una guerra.

En estos "tiempos nuevos", cada uno de los países de Europa está llamado a poner en práctica lo que la evolución política ha permitido, un compromiso decidido en beneficio de la democracia, el respeto efectivo de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, la prosperidad a través de la libertad económica y la justicia social y una seguridad igual para todas las naciones.

En Europa occidental, estos objetivos más o menos ya han sido alcanzados, pero

da la impresión de que los ciudadanos de esta parte del continente carecen de ideal. En el siglo XIX, numerosos europeos pusieron su confianza en la razón, la ciencia y la riqueza. A comienzos de nuestro siglo, una ideología intentó demostrar que únicamente el Estado encarnaba la verdad científica de la historia y podía, por tanto, imponer los valores que se han de creer. Durante estos últimos decenios se ha creído que la industrialización y la producción, elevando el nivel de vida, contribuirían a asegurar definitivamente la felicidad. Hoy las generaciones jóvenes caen en la cuenta de que "el hombre no vive sólo de pan" (*Lc 4, 4*). Ellas buscan "sentido": los responsables de las sociedades tienen el grave deber no sólo de escucharlas, sino también de responder a sus aspiraciones. Con frecuencia las sociedades occidentales siguen las modas y lo efímero, y por esto en cierto sentido se deshumanizan. Es necesario que las mujeres y los hombres de las sociedades ricas afronten los retos del mundo del futuro; han de poseer fundamentos sólidos para sus construcciones. ¡Que aprendan nuevamente a guardar silencio, a meditar y a orar! De esta manera, como se puede prever, los creyentes, y los cristianos en particular, tienen algo específico que decir. Deberían hacerse comprender cada vez más y hacer comprender sus diferencias, a fin de aportar a los proyectos de las sociedades en las que viven el "suplemento de alma" que muchos buscan ávidamente, a veces sin clara conciencia de ello.

Los países del centro y del este de Europa padecen, a su manera, las mismas dificultades. No basta rechazar el monopolio de un partido; hay que tener también razones para vivir y trabajar con el objeto de construir algo. Han tenido lugar elecciones en estos países, pero a veces los programas de los candidatos no eran, quizá, suficientemente explícitos sobre lo que se debía hacer en primer lugar. En dichos países, cuyo tejido moral y social ha quedado profundamente lacerado, es menester que la familia y la escuela vuelvan a ser lugares de formación de las conciencias, es imprescindible encontrar de nuevo el gusto por el trabajo bien hecho, pues sirve a la causa del bien común.

Frente a todas estas tareas, se impone un deber: la solidaridad europea. Nada sería más perjudicial para el equilibrio de Europa —y, se podría decir, para la conservación de la paz en el continente— que una nueva dualidad: la Europa de los ricos opuesta a la Europa de los pobres; las áreas modernas opuestas a las áreas atrasadas. La cooperación técnica y cultural ha de ir al paso de los proyectos económicos comunes. Esto comporta que los países europeos, acostumbrados a pensar y producir libremente, tengan una cierta comprensión hacia interlocutores que, desgraciadamente, han sido obligados durante medio siglo a padecer las imposiciones de sistemas en los que la creatividad y la iniciativa eran consideradas subversivas.

PREOCUPACION POR LA SITUACION DE ALBANIA Y LITUANIA

Estamos siguiendo con preocupación durante estos días la evolución política de algunos países de Europa central y oriental, sin olvidar Albania. Existe en todas estas sociedades un fermento y una expectación que se afirman con vigor. Pienso en los países bálticos, y sobre todo en la amada Lituania. Ahora que el continente europeo se esfuerza por recuperar armonía, es fundamental que, a través de la solidaridad de todos, estas naciones reciban la ayuda que necesitan para permanecer fieles a sus tradiciones y a su patrimonio, y que, gracias al diálogo y a las negociaciones, se alcancen soluciones nuevas que abran las puertas y hagan caer los prejuicios.

EL 1991 DEBE SER EL AÑO DE LA SOLIDARIDAD

¡Si 1990 ha sido el año de la libertad, 1991 debería ser el año de la solidaridad!

Con todo, Europa no puede ocuparse sólo de sí misma. Tiene que volverse resueltamente hacia el resto del mundo, en especial hacia los países más desprovistos y más empobrecidos: la Europa de 1990 ha mostrado que era posible cambiar la fisonomía de las sociedades sin violencia; una Europa reconciliada está capacitada para dar hoy un mensaje de esperanza.

AMERICA LATINA: EL FUTURO ESTA EN LA FAMILIA

4. Mi pensamiento se dirige hacia *América Latina*. Este vasto continente presenta una cierta unidad que, sin embargo, no logra disimular sus profundas desigualdades entre los grandes grupos que la componen. Muchos pueblos conocen la pobreza; sus prodigiosas riquezas naturales están lejos todavía de una explotación racional y repartida equitativamente.

Además, hay que deplorar los estragos que violencias de toda clase y el tráfico de drogas ocasionan en determinadas sociedades, hasta el punto de hacer estremecer sus propios cimientos. Me refiero en especial a los asesinatos, a los secuestros o a las desapariciones de personas inocentes. Urge hallar soluciones para los graves problemas sociales y económicos que conducen a la marginación de una gran parte de la población de estos países. Se debe comenzar por la reconstitución o por la protección de los valores de la familia, núcleo de toda sociedad digna de este nombre. La Iglesia católica, lo sabéis, se muestra muy preocupada y se esfuerza por ponerse al servicio de todas las familias.

AMERICA CENTRAL: COOPERACION ENTRE LAS NACIONES VECINAS

Tengo presentes también a los países de *América Central*, en los que el proceso de democratización y de pacificación avanza con mucha lentitud, a pesar de esfuerzos muy loables. La dinámica de los Acuerdos de Esquipulas, la iniciativa de un Parlamento centroamericano y la declaración de Antigua, encaminadas a la creación de una comunidad económica regional, son buenos ejemplos de esta cooperación entre naciones vecinas, a la que he aludido en la encíclica *Sollicitudo rei socialis* (45).

Existen intentos de diálogo entre el Gobierno y la guerrilla, en particular en Guatemala y El Salvador, pero desgraciadamente, como confirman las recientes y trágicos sucesos, los inocentes son siempre las primeras víctimas de estas luchas fratricidas.

Ciertamente existen otros obstáculos, puesto que oligarquías de toda clase ponen vallas a la normalización. Pero ha llegado el momento de que todos se den la mano y construyan juntos las naciones, en las que se escuche a los "pequeños" y se respeten sus aspiraciones legítimas. La vida política no tiene otra razón de ser que el bien de los ciudadanos; ellos tienen derechos que es necesario respetar sin excepción alguna.

No lejos de esta zona, un pueblo ya muy probado, vive desde hace algunos

días una situación dramática: me refiero a la *nación haitiana*. Desórdenes, asesinatos, venganzas y violencia de toda suerte han realizado su obra de muerte. No puedo dejar de recordar aquí la destrucción de la sede de la nunciatura apostólica en Puerto Príncipe y, ante todo, el trato reservado a mi representante, cuya dignidad fue objeto de escarnio, así como a su colaborador, gravemente herido. Se trata de una violencia que, en todo caso, no favorece la estabilidad política y social que desea la población. El ataque que sufrieron la antigua catedral y la sede de la Conferencia episcopal hieren no sólo a los católicos sino también a todos los hombres de buena voluntad.

ASIA: LA INTOLERANCIA RELIGIOSA ES UNA AMENAZA PARA LA PAZ

5. Si dirigimos nuestra mirada a *Asia*, debemos deplorar que en este año aún siguen sin solución ciertos problemas. Citaré sólo algunos.

Camboya. Las negociaciones prosiguen, es verdad, pero con altibajos. Hay que esperar que la voluntad de buscar el bien de este pueblo, agobiado por tantos años de experiencias crueles, prevalezca sobre los intereses partidarios o las aspiraciones de poder. ¿Cómo no recordar que la fuerza no arregla jamás definitivamente una diferencia? La Santa Sede desea, pues, que se encuentre una solución honrosa y respetuosa de las exigencias del pueblo camboyano, con la ayuda de la comunidad internacional y, si fuera posible, como sugieren algunos, con la cooperación directa de las Naciones Unidas.

La situación en *Afganistán* continúa siendo precaria. La población, gran parte de la cual ha debido abandonar sus hogares, sufre y vive en la incertidumbre acerca del futuro. También en este caso, invito a las grandes potencias, que tradicionalmente se han interesado por el destino de este país, a intervenir para que las negociaciones no se detengan y para que, por encima de todo, las soluciones pacíficas tengan la prioridad sobre el recurso a la fuerza.

Vietnam ocupa también un lugar especial en mis desvelos. Una delegación oficial de la Santa Sede ha viajado por primera vez después de muchos años a esta nación, con el objeto de tratar junto con las autoridades gubernamentales algunos problemas concernientes a la vida de la Iglesia local y cuestiones de interés común. El clima positivo de las conversaciones es, no cabe duda, un signo de la voluntad del Gobierno de asegurar a los ciudadanos de este noble país la libertad religiosa a la que aspiran y de ocupar de nuevo el lugar que les corresponde en el escenario internacional. Espero que no les falte el apoyo de todos los que en el mundo admiran la valentía y la tenacidad de un pueblo que se empeña en la reconstrucción de su patria pagando el precio de inmensos sacrificios.

Quisiera esperar, asimismo, la reconciliación y la paz para *Sri Lanka* (Ceilán), donde la guerra civil sigue cobrándose numerosas víctimas. ¡Las diferencias étnicas y comunitarias no deberían ser nunca un factor de oposición, sino más bien de riqueza para compartir!

A todas las dificultades de orden político o económico que afectan a las poblaciones de estas naciones, se agrega un problema sobre el cual no puedo guardar silencio: las condiciones poco favorables en las que se encuentran, a veces, las comunidades cristianas.

Frecuentemente segregados por parte de los seguidores de las grandes religiones tradicionales, los cristianos tienen que afrontar además la desconfianza y las imposiciones de las autoridades. Pienso en ciertas Iglesias particulares, a las que no les

es posible profesar plenamente su fe a la luz del día y comunicarse regularmente con el Papa y la Santa Sede, como es el caso de los católicos de China continental. Tengo presentes a estos fieles que se hallan expuestos a discriminaciones en su trabajo o en la sociedad por no pertenecer a la religión mayoritaria; tengo presentes las dificultades de los misioneros, que no disponen de recursos para satisfacer las necesidades espirituales de sus fieles. Se producen violaciones a veces sutiles, pero reales, de los derechos humanos elementales y, en primer lugar, del derecho a profesar la fe, individualmente o en comunidad, según las reglas de cada familia religiosa. Tengo confianza, excelencias, señoras y señores, en que sepáis comprender mis inquietudes en relación con estos asuntos. Tal como decía en mi mensaje con motivo de la celebración de la Jornada mundial de la paz, la intolerancia es una amenaza para la paz. No puede haber concordia y cooperación entre los pueblos, si los hombres no son libres de pensar y de creer, en la fidelidad a su conciencia, y evidentemente en el respeto a las reglas del derecho que garantizan en toda sociedad el bien común y la armonía social.

AFRICA: EL IMPERIOSO DEBER DE LA SOLIDARIDAD

6. El continente africano también tiene que ocupar nuestra atención. Además de la dramática situación económica que afecta a la casi totalidad de sus poblaciones, es presa de la violencia: ¿cómo podemos olvidar que más de una decena de conflictos lo desgarran aún hoy día?

La guerra absorbe en Etiopía una gran parte de los recursos financieros nacionales y provoca el éxodo de un gran número de refugiados. El hambre amenaza las regiones del norte, en particular a Eritrea y Tigré, asoladas por los combates, y donde los frentes de liberación han impedido la entrada a las organizaciones de ayuda humanitaria. La reciente apertura del puerto de Massawa ha de ser recibida con esperanza, en la medida en que debería permitir que los primeros auxilios se dirijan hacia poblaciones que se encuentran al límite de la supervivencia. Al cabo de treinta años de guerra, ha llegado el momento de instaurar una tregua para favorecer el diálogo y para dar con una fórmula de convivencia entre los diversos componentes de la sociedad etíope.

Sudán no vive una coyuntura mejor. La población, víctima de combates, de crisis ecológicas y del hundimiento de la economía, parece ser prisionera de un conflicto interno que ha durado demasiado tiempo. Los cristianos de este país han hecho conocer su angustia a la Santa Sede. Viviendo en el temor ante el futuro, deseos de ser aceptados y reconocidos en su específico carácter religioso, piden que se escuche su voz, que sus misioneros puedan cumplir normalmente su apostolado, tan estimado y necesario para las comunidades, y que las ayudas de las organizaciones humanitarias puedan llegarles sin ningún tipo de trabas.

Mozambique, que frecuentemente ha estado en el centro de nuestras preocupaciones, da la impresión de haber emprendido el camino de la pacificación. El Gobierno y la oposición armada han llegado, con la mediación de países amigos y de organizaciones desinteresadas, a un primer acuerdo parcial, lo que debería conducir —lo deseamos ardientemente— a un alto el fuego definitivo. De esta forma, será posible que esta joven nación se reconstruya material y espiritualmente, redacte una constitución y establezca instituciones que permitan a todos los ciudadanos sentirse respetados en sus convicciones, porque así podrán mirar hacia el futuro con más confianza.

Tenemos que alegrarnos por las conversaciones directas que parecen progresar entre las partes en conflicto en Angola. El compromiso de países como los Estados Unidos y la Unión Soviética puede influir positivamente en la evolución política de esta nación, resquebrajada literalmente por el luto que ha dividido a las familias, ha aniquilado las estructuras económicas y ha infligido a la Iglesia católica duras pruebas, que sigue sufriendo.

Por último, la renovación institucional que se está llevando a cabo en África del Sur es un signo prometedora para la estabilidad de esta vasta zona del continente. La legalización de los partidos de la oposición, la excarcelación de sus líderes después de muchos años de detención; los diversos encuentros entre los responsables gubernamentales y otras medidas, son semillas de reconciliación y fraternidad, tal vez aún frágiles, pero que han de ser protegidas para que crezcan. Sobre todo es necesario que episodios de violencia, como los que han sembrado la muerte recientemente, no engendren la desesperanza entre aquellos que aspiran, desde hace muchos años, al nacimiento de una nación finalmente reconciliada.

Por otra parte, la Santa Sede es consciente de que muchos países africanos están marcados todavía por rivalidades étnicas. Me refiero específicamente a Ruanda y a Burundi, cuyos obispos han recordado en un reciente documento común que las diferencias étnicas no debían aislar, sino más bien enriquecer, dado que todos los hombres son hijos de un mismo Padre.

No podríamos pasar por alto a Somalia, donde la población está sufriendo durante estos días muchos asesinatos. Que Dios la inspire, de forma que todos sus ciudadanos se esfuercen por hacer prevalecer la reconciliación sobre los enfrentamientos armados.

Tampoco podríamos dejar de mencionar a la amada Liberia, cuya población soporta sufrimientos indecibles. Es tiempo de que los liberianos encuentren nuevamente la mutua confianza y que las comunidades de las naciones los ayuden a evitar lo que sería un verdadero naufragio para un país antaño pacífico y tolerante.

Desearía llamar vuestra atención, excelencias, señoras y señores, sobre el porvenir del continente africano, rico de recursos humanos, pero que padece de grandes deficiencias; el hambre que amenaza de nuevo a millones de personas, las huelgas, el gran número de refugiados y de enfermedades, entre las cuales la más letal es el sida. Como dije en septiembre del año pasado, con ocasión de mi encuentro con el Cuerpo diplomático en Burundi, muchos países africanos creen que son subestimados por las naciones que sólo los ayudan en función de sus propios intereses. Pienso que el deber imperioso de la solidaridad hacia los más desprovistos supone que se intensifique una cooperación que sea ante todo un "encuentro" entre pueblos, más allá del mero intercambio de bienes y de la búsqueda de ganancia, aunque sean legítimas. Evidentemente, como recordaba durante ese mismo viaje apostólico a África, toda cooperación de este tipo conlleva la participación libre, inteligente y responsable de los beneficiarios, con el apoyo eficaz de los organismos regionales que tienen que coordinar los intereses complementarios.

PUEBLO PALESTINO, LIBANO, JERUSALEN "CIUDAD DE LA PAZ"

7. En fin, para concluir esta panorámica del escenario internacional, hemos de detenernos un poco en un área más cercana a nosotros, Oriente Medio, donde un día surgió la Estrella de la paz.

Estas tierras cargadas de historia, cuna de tres grandes religiones monoteístas, deberían ser un lugar donde el respeto de la dignidad del hombre, criatura de Dios, la reconciliación y la paz se impongan como algo evidente. Pero el diálogo entre las familias espirituales con frecuencia deja mucho que desear. Por ejemplo, los cristianos, que constituyen una minoría, son a lo sumo tolerados en algunos casos. A veces se les prohíbe tener sus propios lugares de culto y reunirse para las celebraciones públicas. Incluso el símbolo de la cruz está prohibido. Se trata de violaciones flagrantes de los derechos fundamentales del hombre y de las leyes internacionales. En un mundo como el nuestro, donde es raro que la población de un país forme parte de una sola etnia o de una única religión, es primordial para la paz interna e internacional que el respeto de la conciencia de cada uno sea un principio absoluto. La Santa Sede confía en el compromiso de toda la comunidad internacional, a fin de que se ponga fin a estos casos de discriminación religiosa que hieren a toda la humanidad y que representan en realidad un obstáculo serio para la prosecución del diálogo interreligioso, así como para la colaboración fraterna con vistas a una sociedad auténticamente humana y, por tanto, pacífica.

¿Y qué decir, siempre en esta misma área de Oriente Medio, de la presencia de armas de guerra y de soldados en proporciones verdaderamente espantosas?

Porque a los conflictos que desde hace mucho tiempo hunden a las poblaciones en la desesperación y en la incertidumbre —aludo a los de Tierra Santa y del Líbano—, se ha agregado meses atrás la denominada *crisis del Golfo*.

En realidad, nos hallamos frente a situaciones que exigen decisiones políticas rápidas y la creación de un clima de verdadera confianza mutua.

Desde hace decenios, *el pueblo palestino* está gravemente probado y es injustamente tratado: lo atestiguan los centenares de miles de refugiados dispersos en esa zona y en otras partes del mundo, lo mismo que la situación de los habitantes de Cisjordania y de Gaza. Se trata de un pueblo que pide ser escuchado, aunque haya que reconocer que ciertos grupos palestinos han elegido, para hacer oír su voz, métodos inaceptables y condenables. Pero, por otra parte, es menester comprobar que, con mucha frecuencia, se ha respondido negativamente a las propuestas que provenían de diversas instancias y que habrían podido, por lo menos, poner en marcha un proceso de diálogo con el propósito de garantizar igualmente al Estado de Israel las justas condiciones de seguridad y al pueblo palestino sus derechos incontestables.

Además, en Tierra Santa, se encuentra la ciudad de Jerusalén, que sigue siendo motivo de conflicto y de discordia entre los creyentes. Jerusalén, la "ciudad santa", la "ciudad de la paz".

Muy cerca de allí, *el Líbano* está desmembrado. Ha agonizado durante años, bajo la mirada del mundo, sin que se le ayudara a superar sus problemas internos y a liberarse de los elementos y de los poderes externos que pretendían servirse de él para sus propios intereses. Es tiempo de que todas las fuerzas armadas no libanesas se comprometan a abandonar el territorio nacional y que los libaneses estén en condiciones de elegir su propia forma de convivencia, fieles a su historia y a su patrimonio de pluralismo cultural y religioso.

La zona del *Golfo*, por último, se halla desde agosto del pasado año en estado de sitio; se ha visto que, cuando un país viola las reglas más elementales del derecho internacional, la comunidad entera de las naciones hace causa común. No se puede aceptar que la ley de los más fuertes se imponga brutalmente a los más débiles. Uno de los grandes progresos debidos al desarrollo de este derecho internacional ha sido precisamente el de establecer que todos los países son iguales en dignidad y

en derechos.

Hay que alegrarse de que la Organización de las Naciones Unidas haya sido la primera instancia internacional que se ha ofrecido en seguida para mediar en esta grave crisis. No hay por qué maravillarse, si se recuerda que el preámbulo y el artículo primero de la *Carta de San Francisco* le asignan como prioridad la voluntad de "preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra" y de "reprimir cualquier acto de agresión".

Por esta razón, fieles a esta línea y conscientes de los riesgos —diría incluso de la trágica aventura— que acarrearía la guerra en el Golfo, los verdaderos amigos de la paz saben que nuestro tiempo es más que nunca tiempo de diálogo, de negociación y de preeminencia de la ley internacional. Sí, la paz es posible todavía; la guerra sería la decadencia de toda la humanidad.

Excelencias, señoras y señores, deseo que conozcáis mi profunda preocupación ante la situación que se ha creado en esta área de Oriente Medio. La he manifestado en varias ocasiones, y también ayer, enviando un telegrama al secretario general de las Naciones Unidas. Por una parte, se asiste a la invasión armada de un país y a una violación brutal de la ley internacional, tal como la definen las Naciones Unidas y la ley moral; éstos son hechos inaceptables. Por otra parte, aunque la concentración masiva de hombres y de armas que se está llevando a cabo tiene la intención de acabar con lo que es necesario calificar como una agresión, no cabe duda de que, si ella debe desembocar en una acción militar incluso limitada, las operaciones producirán víctimas, para no hablar de las consecuencias ecológicas, políticas y estratégicas, cuya gravedad y alcance no podemos medir aún en su totalidad.

Por último, dejando intactas las causas profundas de la violencia en esta parte del mundo, la paz conseguida mediante las armas sólo podrá preparar nuevas violencias.

EL DERECHO INTERNACIONAL PROTEGE A LOS DÉBILES DEL ARBITRIO DE LOS FUERTES

8. Existe, en efecto, una correlación entre la fuerza, el derecho y los valores, de la que la sociedad internacional no puede eximirse.

Los Estados redescubren hoy, sobre todo gracias a las diversas estructuras de cooperación internacional que los unen, que el derecho internacional no constituye una especie de prolongación de soberanía ilimitada, ni una protección para sus solos intereses o, incluso, para sus iniciativas hegemónicas. Se trata, en realidad, de un código de conducta para la familia humana en su conjunto.

El derecho de gentes, antepasado del derecho internacional, ha tomado forma a lo largo de los siglos elaborando y codificando principios universales que son anteriores y superiores al derecho interno de los Estados y que han recogido el consenso de los protagonistas de la vida internacional. La Santa Sede ve en estos principios una expresión del orden querido por el Creador. Citemos, a título informativo, la igual dignidad de todos los pueblos, su derecho a la existencia cultural, la protección jurídica de su identidad nacional y religiosa, el rechazo de la guerra como medio normal para la solución de los conflictos y el deber de contribuir al bien común de la humanidad. Así, los Estados han llegado a la convicción de que era necesario, para su seguridad recíproca y para la salvaguardia del clima de confianza, que la comunidad de las naciones se dotara de reglas universales de convivencia aplicables en todas las circunstancias. Dichas reglas constituyen no sólo una

referencia indispensable a una actividad internacional armoniosa, sino también un patrimonio precioso que hay que preservar y desarrollar. Sin esto, la ley de la jungla terminará imponiéndose con consecuencias fácilmente previsibles.

Permitidme, excelencias, señoras y señores, expresar a este propósito el anhelo de que las reglas del derecho internacional estén cada vez más provistas de disposiciones capaces de garantizar su aplicación. Y en el campo de la aplicación de las leyes internacionales, el principio inspirador ha de ser el de la justicia y la equidad. El recurso a la fuerza por una causa justa sólo sería admisible si fuera proporcional al resultado que se ha querido conseguir y si se ponderaran las consecuencias que tendrían las acciones militares, cada vez más devastadoras por causa de la tecnología moderna, para la supervivencia de la población y del planeta. Las "exigencias humanitarias" (Declaración de San Petersburgo, 1868; La Haya, 1907, Convención IV) nos piden hoy avanzar resueltamente hacia la proscripción de la guerra y cultivar la paz como un bien supremo, al que todos los programas y todas las estrategias deberían subordinarse. Cómo no hacer que resuene aquí aquella advertencia del Concilio Vaticano II en su constitución *Gaudium et spes*: "La potencia bélica no legitima cualquier uso militar o político de ella. Y una vez estallada la guerra lamentablemente, no por eso todo es lícito entre los beligerantes" (79).

El derecho internacional es el medio privilegiado para la construcción de un mundo más humano y más pacífico, pues permite la protección del débil contra la arbitrariedad del fuerte. El progreso de la civilización humana se mide frecuentemente según el progreso del derecho, gracias al cual se pueden asociar libremente las grandes potencias y los demás países en esa empresa común que es la cooperación entre las naciones.

ANTE DIOS DESARMADO. DEJEMOS CAER NUESTRAS ARMAS

9. Excelencias, señoras y señores, al llegar a la conclusión de nuestro encuentro, quisiera renovar los votos de felicidad que formulo por los pueblos que representáis, por las autoridades que os han mandado y por vuestros familiares y colaboradores.

Vivimos en una época en la que no faltan signos de progreso y de esperanza; época también marcada por frustraciones y peligros que interpelan a todos los hombres de buena voluntad.

¿Cómo no mencionar aquí el abismo que sigue separando a los pueblos ricos de los pueblos pobres? Las diferencias que se acentúan y la frustración de millones de nuestros hermanos sin perspectiva de futuro constituyen no sólo un desequilibrio, sino también una amenaza para la paz. En este contexto, el conjunto de la comunidad internacional ha de poner en práctica una serie de transformaciones económicas y sociales para afrontar ante todo el problema de la deuda externa de los países más desprovistos frente a las exigencias que se les imponen. La búsqueda del bien común ha de guiar los esfuerzos de todos, con espíritu de solidaridad. La ganancia no debe ser el criterio principal de los comportamientos. ¡Que todos se esfuercen por dar confianza a las personas y a las naciones menos favorecidas!

Cada uno en su lugar, el lugar que la providencia de Dios le ha asignado, debe cambiar el mundo según sus posibilidades, y afrontar uno de sus más antiguos retos: el de la paz.

Hace algunos días, los cristianos esperaban y celebraron una luz, que resplandeció desde un establo en el que descansaba un niño: ¡la Luz del mundo!

Ante este Dios ofrecido al hombre, ante este Dios desarmado, dejemos caer nuestras armas. El nos invita a ponernos al servicio los unos de los otros, y a redescubrir que el hombre nunca es más importante que cuando permite que el otro —persona o pueblo— se engrandezca.

¡Abrid, a través de esta historia de la que sois de modo especial protagonistas, las puertas de la esperanza!

¡Este es mi deseo y ésta es mi oración!

¡Que el Dios de la paz os acompañe a lo largo del año que empieza!

ES PRECISO VOLVER A PROPONER CON INTEGRIDAD EL MENSAJE EVANGELICO SOBRE EL MATRIMONIO

DISCURSO A LOS OFICIALES Y A LOS ABOGADOS DEL TRIBUNAL DE LA ROTA ROMANA, 28 DE ENERO

1. Le agradezco vivamente, monseñor decano del Tribunal de la Rota romana, el deferente saludo y los votos de felicidad con los que ha interpretado los sentimientos comunes de estima, afecto y empeño al servicio de la Iglesia.

Hago extensivo mi saludo cordial a todo el Colegio de los jueces rotales, a los oficiales, a los miembros del estudio rotal y al grupo de los abogados.

Considero este encuentro anual como una ocasión propicia para manifestaros a todos vosotros mi aprecio por el delicado trabajo realizado al servicio de la administración de la justicia en la Iglesia, y también para destacar algunos aspectos relativos a una institución tan importante, exigente y compleja, como es el matrimonio. Deseo considerar hoy con vosotros las implicaciones que tiene sobre él la relación entre fe y cultura.

INSTITUCION DE DERECHO NATURAL

2. El matrimonio es una institución de derecho natural, cuyas características están inscritas en el ser mismo del hombre y de la mujer. Desde las primeras páginas de la Biblia, el autor sagrado presenta la distinción de los sexos como querida por Dios: "Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó" (Gn 1, 27). También en el segundo relato de la creación, el libro del Génesis refiere que Yahveh Dios dijo: "No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada" (Gn 2, 18).

La narración prosigue: "Y le quitó [Yahveh] una de las costillas, rellenando el vacío con carne. De la costilla que Yahveh Dios había tomado del hombre formó una mujer y la llevó

ante el hombre. Entonces éste exclamó: "Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne" (Gn 2, 21-22). El vínculo que se crea entre el hombre y la mujer en la relación matrimonial *es superior a cualquier otro tipo de vínculo interhumano*, incluso al vínculo con los padres. El autor sagrado concluye: "Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne" (Gn 2, 24).

INFLUJO DE LAS CULTURAS

3. Precisamente porque se trata de una realidad enraizada de modo muy profundo en la misma naturaleza humana, el matrimonio *está marcado por las condiciones culturales e históricas de cada pueblo*, que han dejado siempre una huella en la institución matrimonial. Por eso, la Iglesia puede prescindir de ellas. Lo he recordado en la exhortación apostólica *Familiaris consortio*: "Dado que los designios de Dios sobre el matrimonio y la familia afectan al hombre y a la mujer en su concreta existencia cotidiana, en determinadas situaciones sociales y culturales, la Iglesia, para cumplir su servicio debe esforzarse por conocer el contexto dentro del cual matrimonio y familia se realizan hoy" (n. 4, cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 20 de diciembre de 1981, pág. 5).

El proyecto de Dios se lleva a cabo en el camino de la historia y en la variedad de las culturas. Si, por una parte, la cultura ha influido muchas veces negativamente en la institución del matrimonio imprimiéndole una dirección contraria al proyecto divino, como en los casos de la poligamia y el divorcio, por otra, en no pocos casos ha sido el instrumento del que Dios se ha servido a fin de preparar el terreno para una comprensión más profunda de su intención originaria.

UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL

4. La Iglesia, en su misión de presentar a los hombres la doctrina revelada, ha tenido que confrontarse continuamente con las culturas. Desde los primeros siglos, el mensaje cristiano encontró en la cultura grecorromana un terreno favorable desde muchos puntos de vista. En particular, el derecho romano, influido por la predicación cristiana, perdió gran parte de su aspereza, dejándose imbuir por la *humanitas* evangélica y ofreciendo, a su vez, a la nueva religión un óptimo instrumento científico con el que elaborar su legislación sobre el matrimonio. La fe cristiana, mientras introducía en ella el valor de la indisolubilidad del vínculo matrimonial, hallaba en la reflexión jurídica romana sobre el consentimiento el instrumento para expresar el *principio fundamental* que es la base de la disciplina canónica en esta materia. Este principio fue reafirmado energicamente por el Papa Pablo VI en el encuentro que tuvo con vosotros el 9 de febrero de 1976. Dijo entonces, entre otras cosas, que el principio "Matrimonium facit partium consensus" "summum momentum habet in universa doctrina canonica ac theologica a traditione recepta, idemque saepe propositum est ab Ecclesiae magisterio ut unum ex praecipuis capitibus, in quibus ius naturale de matrimoniali instituto nec non praeceptum evangelicum innituntur" (*Insegnamenti*, vol. XIV, 1976, 99). Este es, por tanto, fundamental en el ordenamiento canónico (cf. c. 1057, par. 1).

Pero el problema de las culturas se ha vuelto particularmente vivo hoy día. La Iglesia constató esta realidad con renovada sensibilidad durante el Concilio Vaticano II: "Múltiples son los vínculos —afirma la constitución *Gaudium et spes*— que existen entre el mensaje de salvación y la cultura

humana. Dios, en efecto, al revelarse a su pueblo hasta la plena manifestación de sí mismo en el Hijo encarnado, habló según los tipos de cultura propios de cada época" (n. 58). En la línea del misterio de la Encarnación, "la Iglesia, al vivir durante el transcurso de la historia en variedad de circunstancias, ha empleado los hallazgos de las diversas culturas para difundir y explicar el mensaje de Cristo en su predicación a todas las gentes, para investigarlo y comprenderlo con mayor profundidad, para expresarlo mejor en la celebración litúrgica y en la vida de la multiforme comunidad de los fieles" (*ib.*). Sin embargo, toda cultura ha de ser evangelizada, es decir, ha de confrontarse con el mensaje evangélico y dejarse penetrar por él: "La Buena Nueva de Cristo renueva constantemente la vida y la cultura del hombre caído, combate y elimina los errores y males que provienen de la seducción permanente del pecado" (*ib.*). Las culturas, decía Pablo VI en la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, "han de ser regeneradas mediante el encuentro con la Buena Nueva" (n. 20).

ALGUNOS ASPECTOS QUE DESPIERTAN PREOCUPACION

5. Entre los influjos que la cultura actual ejerce sobre el matrimonio, hay que citar *algunos que se inspiran en la fe cristiana*. Por ejemplo, el retroceso de la poligamia y de otras formas de condicionamiento, a las que el hombre sometía a la mujer, la afirmación de la igualdad entre el hombre y la mujer, y la tendencia creciente hacia una visión personalista del matrimonio, entendido como comunidad de vida y amor, son valores que hoy forman parte del patrimonio moral de la humanidad.

El reconocimiento de la igual dignidad del hombre y la mujer va unido

al reconocimiento cada vez más amplio del derecho a la libertad de elegir, ya el estado de vida, ya el compañero en el matrimonio.

La cultura contemporánea, sin embargo, presenta también *aspectos que despiertan preocupación*. En algunos casos, se trata de los mismos valores positivos mencionados antes que, habiendo perdido el nexo vital con su originaria matriz cristiana, acaban siendo elementos desarticulados y escasamente significativos, que ya no se pueden integrar en el cuadro orgánico de un matrimonio rectamente entendido y auténticamente vivido.

En particular, en el mundo occidental, opulento y consumista, estos aspectos positivos corren el riesgo de ser tergiversados por una visión inmanentista y hedonista, que envilece el sentido verdadero del amor matrimonial. Puede resultar instructivo releer, desde el punto de vista del matrimonio, lo que dice la *Relación final* del Sínodo extraordinario de los obispos sobre las causas externas que obstaculizan la aplicación del Concilio: "En las naciones ricas se extiende cada vez más una ideología caracterizada por el orgullo de sus progresos técnicos y por un cierto inmanentismo, que lleva hacia la idolatría de los bienes materiales (el llamado consumismo). De donde se desprende una cierta ceguera frente a la realidad y los valores espirituales" (I, 4). Las consecuencias son nefastas: "Este inmanentismo es una reducción de la visión integral del hombre, que lo conduce no hacia su verdadera liberación, sino hacia una nueva idolatría, hacia la esclavitud de las ideologías y hacia la vida en estructuras reductivas y a menudo opresivas de este mundo" (II, A, 1). De esta mentalidad deriva el desconocimiento del carácter sagrado del matrimonio, por no decir el rechazo de la

misma institución matrimonial, que prepara el camino para la difusión del amor libre.

Incluso cuando se la acepta, la institución matrimonial sufre con frecuencia algunas deformaciones tanto en sus elementos esenciales como en sus propiedades. Esto ocurre, por ejemplo, cuando el amor conyugal se vive en un encerramiento egoísta, como una forma de evasión, que se justifica y se agota en sí misma.

LARGO CAMINO POR RECORRER

Igualmente, el absolutizar la libertad, que es necesaria para el consentimiento en el que radica el fundamento del matrimonio, lleva a la plaga del divorcio. Se olvida, entonces, que frente a las dificultades de la relación, es necesario no dejarse dominar por el impulso del temor o por el peso del cansancio; hay que saber hallar en los recursos del amor la valentía de la coherencia con los compromisos asumidos.

Por lo demás, la renuncia a las propias responsabilidades, en lugar de favorecer la propia realización, causa una progresiva alienación de sí mismos. Se tiende, en efecto, a atribuir las dificultades a mecanismos psicológicos, cuyo funcionamiento se interpreta en clave determinista, con la consecuencia de un recurso expeditivo a las deducciones de las ciencias psicológicas y psiquiátricas para reclamar la nulidad del matrimonio.

6. Como es sabido de todos, existen aún hoy día pueblos en los que no ha desaparecido del todo la costumbre de la *poligamia*. Ahora bien, también entre los católicos hay quienes, en nombre del respeto a la cultura de esos pueblos, quisieran justificar de alguna manera, o tolerar, semejante práctica en las comunidades cristianas. Durante mis viajes

apostólicos no he dejado de recordar la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio monogámico y sobre la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer.

Ciertamente, no se puede ignorar que en las citadas culturas queda por recorrer todavía un largo camino hacia el reconocimiento total de la igual dignidad del hombre y la mujer. El matrimonio es aún, en gran medida, el resultado de acuerdos entre familias, que no tienen debidamente en cuenta la libre voluntad de los jóvenes. En la misma celebración del matrimonio, las costumbres sociales hacen que en ciertas ocasiones sea difícil establecer el momento en el que se expresa el consentimiento matrimonial y el momento en el que surge el vínculo matrimonial, dando pie a interpretaciones que no son conformes con la índole de alianza personal del consentimiento matrimonial.

También por lo que respecta a la fase procesal, se notan ciertas negligencias frente a la ley canónica, que se pretenden justificar invocando costumbres locales o peculiaridades de la cultura de un determinado pueblo. Respecto a este punto, es conveniente recordar que negligencias de esta clase no significan simplemente la omisión de leyes procesales formales, sino que también representan un peligro de violación del derecho a la justicia, que corresponde a todo fiel, y cuya consecuencia es la pérdida del respeto hacia la santidad del matrimonio.

CONTINUIDAD Y APERTURA

7. Por este motivo, la Iglesia, aunque presta la debida atención a las culturas de todos los pueblos y a los progresos de la ciencia, deberá vigilar siempre para que a los hombres de hoy se les vuelva a proponer con integridad el mensaje evangélico sobre

el matrimonio, tal como ha ido madurando en su conciencia a través de la reflexión secular, guiada por el Espíritu. El fruto de esta reflexión está hoy depositado con particular riqueza en el Concilio Vaticano II y en el nuevo Código de Derecho Canónico, que es uno de los instrumentos más destacados de la aplicación del Concilio.

Con cuidado maternal, atenta a la voz del Espíritu y sensible a las instancias de las culturas modernas, la Iglesia no se limita a reafirmar los elementos esenciales que hay que proteger, sino que, usando los medios puestos a su disposición por los actuales adelantos científicos, estudia el modo de acoger todos los elementos valiosos que han venido surgiendo en el pensamiento y en las costumbres de los pueblos.

Como un signo de continuidad con la tradición y de apertura a las nuevas instancias se coloca la reciente legislación matrimonial, fundada sobre las tres columnas: el consentimiento matrimonial, la habilidad de las personas y la forma canónica. El nuevo Código ha dado cabida a los resultados conciliares, sobre todo a los que se refieren a la concepción personalista del matrimonio. Su legislación encierra elementos y protege valores que la Iglesia quiere garantizar universalmente, por encima de la variedad y mutabilidad de las culturas dentro de las que se mueven las Iglesias particulares. Al proponer de nuevo estos valores y las procedimientos necesarios para su protección, el nuevo Código deja un espacio muy grande a la responsabilidad de las Conferencias episcopales y de los pastores de las Iglesias particulares, a fin de que efectúen adaptaciones en armonía con la diversidad de las culturas y la variedad de las situaciones pastorales. Se trata de aspec-

tos que no pueden considerarse marginales o de escasa importancia. Por ello, urge establecer las normas adecuadas que, a este respecto, exige el nuevo Código.

8. En su fidelidad a Dios y al hombre la Iglesia se comporta como el escriba que se hizo discípulo del reino de los cielos: "Saca de sus arcas lo nuevo y lo viejo" (Mt 13, 51). En adhesión fiel al Espíritu, que ilumina y la sostiene, ella, en su condición de pueblo de la nueva alianza, "habla en todas las lenguas, comprende y abraza en la caridad todas las lenguas" (Ad gentes, 4).

Invito a todos vosotros, dispensadores de la justicia, a mirar el matrimonio a la luz del proyecto de Dios, para promover su realización con los medios de que disponéis, y os exhorto a perseverar generosamente en vuestro trabajo, convencidos de prestar un importante servicio a las familias, a la Iglesia y a la misma sociedad.

El Papa os sigue con confianza y afecto, y con estos sentimientos os imparte su bendición Apostólica.

MEJORAR E INTENSIFICAR NUESTRAS RELACIONES CON LAS OTRAS IGLESIAS Y COMUNIDADES ECLESIALES

DISCURSO AL PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCION DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, 1 DE FEBRERO

Señores cardenales;
queridos hermanos en el episcopado y
queridos amigos:

1. Sabéis cuánto me esfuerzo en el ejercicio de mi ministerio por corresponder a lo que el Señor espera de cada uno de nosotros con vistas a "promover la restauración de la unidad entre todos los cristianos" (*Unitatis redintegratio*, 1). Por eso, de verdad os acojo hoy con alegría y vivo interés a todos vosotros, que participáis desde el pasado lunes en la sesión plenaria del Pontificio Consejo para la promoción de la unidad de los cristianos. Os agradezco vuestra participación activa en estos trabajos que se benefician de vuestra competencia y de vuestra dedicación a la búsqueda de esta unidad.

Durante vuestra sesión plenaria habéis querido trazar un profundo balance de las actuales relaciones de la Iglesia católica con las otras Iglesias y comunidades eclesiales, con el fin de mejorarlas y de intensificarlas. Examinar el trabajo realizado, las etapas superadas, las dificultades encontradas, los métodos y los medios empleados, todo esto es muy provechoso para ejercer cada vez mejor la responsabilidad que recibimos por voluntad misma del Señor.

Debemos tomar mayor conciencia de esta responsabilidad. Algunas dificultades heredadas del pasado, o creadas como consecuencia de una situación actual, no tienen que detenernos. La búsqueda de la unidad de los cristianos ha sido "uno de los principales propósitos" (*Unitatis redintegratio*, 1) del Concilio Vaticano II, y el Código de Derecho Canónico ha hecho de él un compromiso pastoral muy importante: "Corresponde en primer lugar a todo el Colegio de los obispos y a la Sede Apostólica fomentar y dirigir entre los católicos el movimiento ecuménico, cuyo fin es reintegrar en la unidad a todos los cristianos, unidad que la Iglesia, por voluntad de Cristo, está obligada a promover" (canon 755, par. 1).

ESTUDIO Y DIALOGO TEOLÓGICO

2. Las relaciones ecuménicas constituyen una realidad compleja y delicada que implica a la vez el estudio y el diálogo teológico, el contacto y las relaciones fraternas, la oración y la colaboración práctica. Estamos llamados a obrar en todos estos campos. Limitarse a uno de ellos o a algunos, y descuidar los otros, sólo puede producir resultados estériles. Debemos recordar esta visión global de la acción ecuménica cuando nos presentemos y expliquemos nuestro compromiso.

La Iglesia católica ha entrado en el diálogo teológico a escala universal mediante la creación de doce comisiones mixtas, integradas por casi todas las Iglesias y co-

munidades eclesiales de Oriente y Occidente. El panorama de estos diálogos es muy variado, pues se abren hacia todos los horizontes teológicos. Distinguiéndose unos de otros, por su objetivo inmediato, los temas abordados, los resultados ya conseguidos y los problemas manifestados, todos estos diálogos bilaterales se sitúan en la perspectiva general de la unidad.

Con la gracia de Dios, dichos diálogos comienzan a dar frutos. Ha habido algunas convergencias que ahora son una esperanza concreta en la fe, aunque persisten ciertos problemas serios que exigen ulteriores profundizaciones, intercambios más activos y mayor paciencia y serenidad de espíritu.

HACIA LA PLENA COMUNION

3. Los diálogos en curso refuerzan los lazos de la comunión verdadera y profunda, aunque imperfecta, que unen a los demás cristianos en la Iglesia. Precisamente sobre la realidad de esta *koinonía*, de esta comunión, el Concilio Vaticano II ha fundado las relaciones con todos los bautizados. El decreto sobre el ecumenismo afirma claramente: "Porque éstos (los bautizados), que creen en Cristo y recibieron debidamente el bautismo, están en una cierta comunión con la Iglesia católica, aunque no perfecta" (*Unitatis redintegratio*, 3).

Y la constitución dogmática sobre la Iglesia explicita las "numerosas razones" de esta comunión parcial: "Hay muchos que honran la Sagrada Escritura como norma de fe y vida, muestran un sincero celo religioso, creen con amor en Dios Padre todopoderoso y en Cristo, Hijo de Dios Salvador; están sellados con el bautismo, por el que se unen a Cristo, y además aceptan y reciben otros sacramentos en sus propias Iglesias o comunidades eclesiales. Muchos de entre ellos poseen el episcopado, celebran la sagrada Eucaristía y fomentan la piedad hacia la Virgen, Madre de Dios. Añádase a esto la comunión de oraciones y otros beneficios espirituales, e incluso cierta verdadera unión en el Espíritu Santo, ya que él ejerce en ellos su virtud santificadora con los dones y gracias, y a algunos de entre ellos los fortaleció hasta la efusión de la sangre" (*Lumen gentium*, 15). Esta descripción trae a la mente la diversidad de las demás Iglesias y comunidades eclesiales que se hallan en una cierta comunión con la Iglesia católica.

Según el Concilio, el grado más intenso de esta comunión es el que tienen con nosotros las Iglesias ortodoxas y las antiguas Iglesias de Oriente: "Estas Iglesias, aunque separadas, tienen verdaderos sacramentos y sobre todo, por la sucesión apostólica, el sacerdocio y la Eucaristía, con los que se unen todavía a nosotros con vínculo estrechísimo" (*Unitatis redintegratio*, 15).

Los diálogos bilaterales con las diferentes Iglesias y comunidades eclesiales tienen en cuenta esta diversidad de grados de comunión. Cada uno de los diálogos bilaterales debe abordar problemas específicos a causa de la naturaleza de las divergencias que existen con nosotros.

Con la finalidad de superar los obstáculos, "a veces bastante graves, a la plena comunión eclesial" (*ib.*, 3), los teólogos de las comisiones mixtas han de estar preparados para estudiar, con gran amor a la Iglesia y velando por la pureza de la doctrina (*cf. ib.*, 11), las características específicas de las cuestiones tratadas. Con su dedicación a la causa de la plena comunión eclesial, que es la finalidad última del diálogo ecuménico, se ganarán el profundo reconocimiento de la Iglesia y de su magisterio. Les agradezco vivamente el trabajo positivo que ya han desarrollado. Dado que el diálogo es multiforme, ha de tener presente todos los elementos de esta comunión y debe relacionarlos entre ellos, de forma que se apoyen en una sólida

da unidad orgánica en la fe, los sacramentos y el ministerio pastoral.

La palabra de Dios, tal como aparece en la Escritura y ha sido vivida por la gran Tradición de la Iglesia, es la base segura de una investigación que tiene que llegar a un resultado positivo. La visión de esta comunión plena constituye nuestra esperanza, y es para nosotros el motivo de un dinámico e incesante compromiso de diálogo, estudio y oración.

DIMENSION ECUMENICA

4. Las relaciones de fraternidad con los miembros y las autoridades de las Iglesias y de las comunidades eclesiales son una realidad estrechamente vinculada con el diálogo teológico. Se trata de una dimensión que es necesario promover cada vez más. Los contactos facilitan el conocimiento recíproco y refuerzan el deseo de la plena comunión. Las relaciones fraternas también pueden facilitar que se traten cuestiones prácticas, que a veces repercuten seriamente en el mismo diálogo teológico.

Quisiera recordar, igualmente, que el espíritu de diálogo tiene que animar a todos los que ejercen una responsabilidad pastoral en los diversos ámbitos de la Iglesia católica.

Cuando la autoridad de la Iglesia los aprueba, es oportuno que los documentos elaborados por las comisiones mixtas sean conocidos y estudiados; sus resultados tienen que ser acogidos por todos e integrados en la predicación, la enseñanza y la vida eclesial.

Con una urgencia cada vez más grande, en la formación teológica, y sobre todo en la de los futuros sacerdotes, se requiere una dimensión ecuménica, realmente fundada y asegurada siempre. El Concilio Vaticano II ha señalado claramente esta necesidad (cf. *Unitatis redintegratio*, 10). Las actuales exigencias de la misión de la Iglesia hacen precisa una colaboración ecuménica que no se puede poner en práctica sin una apropiada preparación espiritual, doctrinal y cultural.

Es de desear que las comisiones nacionales y diocesanas para el ecumenismo, que hasta el momento han prestado un apreciado servicio, incrementen su acción. Ellas pueden aportar una ayuda valiosa a los pastores en el ejercicio de sus responsabilidades.

ORAR Y ESPERAR

5. Intensificar las relaciones ecuménicas es una labor compleja, cuyos diferentes aspectos son complementarios. Un acuerdo pleno sobre una profesión de fe común es la condición fundamental para la unidad hacia la que tendemos. El diálogo teológico es el instrumento más adecuado para llegar a ella. Ha de examinar las divergencias e intentar superarlas, con la gracia del Espíritu, en la fidelidad a la integridad de la doctrina. Por ello, oramos y esperamos.

Invoco la bendición de Dios sobre vuestra sesión plenaria, a fin de que dé un nuevo impulso al diálogo ecuménico y a toda la acción ecuménica.

ADAPTAR LA LITURGIA Y LOS SACRAMENTOS NO QUEDA A LA INICIATIVA DE LAS COMUNIDADES PARTICULARES

DISCURSO A LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONGREGACION PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

El sábado 26 de enero Juan Pablo II recibió en audiencia a los participantes en la asamblea plenaria de la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos. El cardenal Eduardo Martínez Somalo, prefecto del citado dicasterio, dirigió un saludo al Santo Padre, al que Juan Pablo II respondió con el discurso que publicamos a continuación.

ES NECESARIA LA DISCIPLINA

1. Le agradezco, señor cardenal, las cordiales palabras que me ha dirigido en nombre de todos los participantes en la primera plenaria de la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos en su nueva configuración. Saludo y doy las gracias a los señores cardenales y a los venerados hermanos en el Episcopado que han tomado parte en ella, enriqueciéndola con la aportación tan valiosa de su directa experiencia pastoral. Expreso asimismo mi viva gratitud a los miembros del dicasterio que han preparado activamente el encuentro y que con su presencia han asegurado su provechoso desarrollo.

Como usted ha hecho notar muy bien, esta importante asamblea os ha permitido a todos vosotros experimentar directamente cuáles son las competencias de vuestra congregación y tener la perspectiva general del trabajo que le corresponde, tal como lo ha delineado la constitución apostólica *Pastor bonus* (art. 62-70).

2. La nueva denominación expresa bien la competencia de nuestro dicasterio, de acuerdo con la doctrina conciliar y con referencia al Código de Derecho Canónico de 1983. El sacrificio eucarístico y los sacramentos *circa quae tota actio liturgica vertit* (*Sacrosanctum Concilium*, 6) son los componentes fundamentales de la "*Iesu Christi sacerdotalis muneris exercitatio*" (ib., 7), que es liturgia. A través de las acciones litúrgicas se realiza el *munus sanctificandi*: "*Munus sanctificandi Ecclesiae peculiari modo adimplet per sacram liturgiam*" (Código de Derecho Canónico, c. 384). Hablar de liturgia significa referirse ante todo a los sacramentos, y no se puede hablar de los sacramentos sin tener en cuenta su condición ritual-celebrativa, dado que se trata de *acciones*, y no de realidades abstractas. Los sacramentos son celebraciones de la Iglesia, actos de culto, instrumentos de la gracia

para la gloria que brota del misterio pascual de Cristo, y signos y expresión de la auténtica fe eclesial.

Por otra parte, es coherente mencionar de manera especial la *disciplina de los sacramentos*, dado que es uno de los puntos señalados por la constitución conciliar como parte integrante de la formación litúrgica. Más aún, es preciso decir que existe una gran disciplina de los sacramentos, o sea la disciplina con la que la Iglesia conserva fielmente cuanto Cristo, su Esposo, le ha confiado en el Espíritu Santo, y que llamamos *sustancia* de los sacramentos. Con ese fin, los sacramentos son regulados por la suprema autoridad de la Iglesia, y de ningún modo quedan a la iniciativa de las comunidades particulares, y mucho menos de los individuos.

Considero que, en este ámbito, los temas de estudio de vuestra plenaria pueden constituir una buena experiencia para la actividad de la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos: especialmente el proyecto de Instrucción sobre la adaptación de la liturgia romana a las diversas culturas y el proyecto de la *Institutio generalis Ritualis romani*.

TEMA IMPORTANTE Y DELICADO

3. La Instrucción sobre la adaptación ha llegado a la plenaria después de un largo camino de reflexión, iniciado con la misma constitución *Sacrosanctum Concilium*. Se trata de un tema importante y al mismo tiempo delicado. Importante, porque tiene en cuenta la dimensión cultural de quien toma parte en la acción litúrgica; delicado, porque supone un profundo conocimiento de la celebración del culto de la Iglesia, transmitido junto con la fe cristiana.

En la carta apostólica *Vicesimus quintus annus* (n. 16), he señalado entre las actuales tareas de la Iglesia la

adaptación de la liturgia. El sentido de esa indicación no es proponer a las Iglesias particulares el comienzo de un nuevo trabajo, sucesivo a la aplicación de la reforma litúrgica, que sería precisamente la adaptación o la inculturación. Y la inculturación no se ha de entender como creación de ritos alternativos. La Instrucción que habéis estudiado indica claramente que el trabajo consiste en proceder correctamente a la aplicación de cuanto ha quedado establecido en los números 37-40 de la constitución conciliar, y que eso debe estar encuadrado en el rito romano. En efecto, no se trata de hablar en general de inculturación de la liturgia cristiana, sino más bien de señalar cómo se aplican los principios generales en relación con el caso para el cual se promulga una ley.

En cada país, el nexo inicial existente entre la evangelización y los ritos con los que se celebran los santos misterios, es un hecho que merece la máxima atención. Por esta razón, no se pueden proponer modificaciones sin una atenta reflexión interdisciplinar, evitando las improvisaciones y adaptando sólo cuando ello sea útil o necesario (*Sacrosanctum Concilium*, 40).

Por lo demás, la pertenencia al rito romano exige que la liturgia celebrada en las diversas Iglesias particulares pueda ser reconocida mutuamente como la misma liturgia romana. A esto se refiere la constitución *Sacrosanctum Concilium*, 38, cuando dice "*servata substantiali unitate ritus romani*". Además, así se justifica la estrecha colaboración entre las Conferencias episcopales y la Santa Sede en lo que toca a todo el proceso de inculturación. Se trata, por tanto, de colaborar para que el rito romano, conservando su propia identidad, pueda recibir las oportunas adaptaciones y permita que los fieles de las comunidades

cristianas, en las que algunos aspectos rituales no logran hallar su expresión adecuada a causa de la cultura, se sientan plenamente partícipes en las celebraciones litúrgicas.

Esa colaboración es necesaria, y la inobservancia de un procedimiento correcto en esta materia podría crear un serio malestar. El proceso de realización de la reforma litúrgica conciliar está aún llevándose a cabo, y no puede quedar comprometido por intervenciones repentinas o poco atentas a la sensibilidad religiosa de los fieles. Al pueblo cristiano hay que ofrecerle la posibilidad y la garantía de poder participar auténticamente en el culto de la Iglesia.

CARACTER CRISTOLOGICO Y TRINITARIO

4. En cuanto al proyecto de la *Institutio generalis Ritualis romani*, se trata de un texto teológico con una orientación pastoral. Y no podría ser de otro modo, puesto que los sacramentos no pertenecen a la categoría de los instrumentos provisionales, sino más bien a las realidades fundamentales, considerando que la Iglesia ha sido edificada mediante la fe y los sacramentos de la fe. Esta peculiaridad deriva del hecho de que los sacramentos son acciones de Cristo glorioso, elevado a la derecha del Padre y, al mismo tiempo, presente entre sus discípulos en el mundo por medio del Espíritu: acciones de Cristo que se hacen visibles a través de los gestos sacramentales realizados por la Iglesia, que celebra el misterio pascual del Señor tal como él mismo lo ha ordenado. Y mediante estos signos diferentes, según las diversas situaciones, el cristiano es santificado en el seno de la Iglesia por el culto en Espíritu y en verdad.

Es preciso insistir en el carácter eminentemente cristológico y trini-

tario de los signos sacramentales. Ciertamente, es la comunidad de los bautizados la que los celebra, pero esto se realiza como acción de gracias al Padre por la obra de nuestra salvación, llevada a cabo una vez para siempre en su Hijo unigénito —*opus Christi*—, y en cuanto recibe del Señor de la gloria la fuerza del Espíritu, que la Iglesia jamás deja de invocar.

Por este motivo, los sacramentos son fundamentalmente actos de culto, en la medida en que se actualiza en ellos el culto santificante que Jesucristo ha ofrecido al Padre en la cruz y sigue ofreciendo incesantemente por nuestra salvación. En ellos la acción de Cristo precede siempre a la acción de la Iglesia: se nos comunica la gracia del Redentor y recibimos la comunión que proviene del misterio pascual. Es el mismo Señor Jesús el celebrante principal de los sacramentos.

Con este espíritu, he llamado a los sacramentos "humildes y preciosos" (cf. *Reconciliatio et poenitentia*, 31). Los textos eucológicos de la liturgia romana los definen como "inefables" (*collecta*, feria secunda Hebdomada IV Quadragesima) y "celestiales" (*super oblata*, feria tertia Tempus Nativitatis). En verdad, en ellos se renueva en el tiempo presente lo que sucedía en el encuentro con Jesús de Nazaret (cf. *Lc* 4, 22 ss.). Quienes sólo ven en ellos meros gestos rituales nunca podrán llegar a experimentar los "*gloriosa commercia*" (*super oblata*, feria quinta Tempus Nativitatis) que a través de las celebraciones sacramentales se realizan en favor de los hombres. Eso mismo sucedía con los habitantes de Nazaret que, viendo únicamente al "*Jabari filius*", eran incapaces de contemplar las maravillas del Salvador.

SE REQUIERE LA FE PARA COMPRENDER

5. Aquí nos hallamos frente a una de las causas que hacen difícil la pastoral sacramental en nuestros días, caracterizados por la eficacia visible y operativa. Sólo mediante la fe es posible comprender los sacramentos. Lo mismo hemos de decir de su celebración: sólo con la convicción de celebrar un misterio que nos supera, podremos obrar como ministros de los sacramentos, "*alieni beneficii dispensatores*" (cf. Conc. Trident., sess. XVI, cap. 6, DS 1685), conscientes de estar en la asamblea de los fieles como "*vicarii*" de Cristo, "*in persona eius*", como sus instrumentos y, a la vez, como signos de que la Iglesia depende de su Señor.

La pastoral sacramental y litúrgica tiene la función de introducir en el misterio de la gratuidad de Dios manifestada en Cristo a todos aquellos que participan en la celebración; este misterio se comunica constantemente por medio de los sacramentos de la Iglesia; de ahí su carácter necesariamente mistagógico "*per visibilia ad invisibilia*". Además, toda la acción pastoral y la misma vida cristiana de cada uno de los fieles, comenzando por los ministros, tiene necesidad de su centro de unidad y de su culminación, de manera que se la pueda vivir bajo la influencia del Espíritu y en armonía con el misterio celebrado.

Después del Concilio Vaticano II ha tenido lugar un gran desarrollo en la predicción de la palabra de Dios, y es preciso mantener y acrecentar este esfuerzo. Sin embargo, no podemos olvidar lo que proclamamos en la fe cristiana: "Y la Palabra se hizo carne" (Jn 1, 14). Esto significa que la palabra anunciada lleva naturalmente a la celebración del sacramento. No somos simples oyentes o seguidores de Jesús:

¡somos miembros de su Cuerpo, en comunión vital con él! Ahora bien, "la vida de Cristo se comunica a los creyentes, quienes están unidos a Cristo paciente y glorioso por los sacramentos, de un modo arcano, pero real" (*Lumen gentium*, 7).

REALIDAD ESPIRITUAL

6. Como hemos señalado en la mencionada carta apostólica *Vicesimus quintus annus*, (n. 14), no se trata hoy, como hace veinticinco años, de organizar la reforma litúrgica, sino de profundizar e interiorizar la celebración litúrgica como realidad eminentemente espiritual. Por eso, resulta indispensable conocer los textos publicados después del Concilio Vaticano II, y toda iniciativa válida, encaminada a la formación en este campo, será siempre bienvenida.

Formulo votos a fin de que la actual plenaria contribuya al progreso de ese programa en las Iglesias particulares. Y, para alcanzar esta finalidad, se muestra sumamente valiosa la diaconía de la Curia romana, que, a su vez, es colaboración y servicio al ministerio de Pedro y ayuda a las diversas comunidades eclesiales esparcidas por todo el mundo.

Que Dios bendiga vuestro empeño, y que María, *Mater Ecclesiae*, acompañe con su protección maternal vuestro trabajo y lo haga fecundo. Con ánimo reconocido, os imparto de buen grado la bendición apostólica.

EL VATICANO II ES UN GRAN PROYECTO DOCTRINAL Y ESPIRITUAL PARA LA IGLESIA DEL FUTURO

DISCURSO DURANTE EL ENCUENTRO CON EL CLERO DE LA DIOCESIS DE ROMA, EL DÍA 14 DE FEBRERO, EN LA SALA CLEMENTINA

Monseñor Camilo Ruini, pro-vicario de Roma, ha pronunciado al comienzo la palabra "audiencia". Esta vez, "audiencia" quiere decir que nosotros, los obispos, y sobre todo el Papa, debemos "escuchar". Es audiencia en el sentido de que no damos una audiencia, sino que la recibimos. Es muy útil una audiencia tenida de este modo, por lo menos una vez al año. En este sentido, para mí se celebra una vez al año, pero en otros aspectos tendrá lugar con mayor frecuencia, porque pretendo realizar estas audiencias particulares con el fin de preparar mi visita pastoral a las parroquias, escuchando las impresiones de los párrocos y de sus colaboradores. Así se puede llegar a toda esta Iglesia romana.

Debo decir que este itinerario "per partes" es bastante largo. Tras doce años, apenas hemos pasado de la mitad. Aún queda mucho por hacer. Con la ayuda de Dios, llegaremos hasta el fin de esta segunda mitad. Quiero asegurarme que espero estar presente en todas las parroquias y en todas las comunidades de base, pues la parroquia es y debe ser comunidad de base. Esto no excluye otras formas de presencia en los países y en los continentes, y tal vez incluso en Roma. Pero la comunidad de base más tradicional, experimentada y calificada, es siempre la parroquia.

GRATITUD AL CARDENAL UGO POLETTI

Se ha sentido mucho la presencia del cardenal Poletti en esta asamblea. Tengo que decir que él ya estaba en Roma antes de mi llegada. Cuando entré en esta tierra desconocida, él ya sabía todo y me guió por doquier. Me ayudó en todo. Tendré siempre una profunda gratitud y un gran afecto por este hermano en el episcopado, por el cardenal vicario de Roma. Formulo votos a fin de que sea un buen signo de esperanza para el nuevo vicario de esta ciudad, por el momento pro-vicario. Creo que los grandes cambios en el seno de la Iglesia de Roma, en el ámbito de la curia y del obispado, se han efectuado con un criterio de continuidad. Y desde este punto de vista han sido interpretados tanto por la opinión eclesial como por la opinión pública. Se trata de una continuidad en la esfera de la Iglesia universal, o sea de la Curia romana con sus compromisos, y en la esfera del obispado de Roma, es decir de la Iglesia de Roma con sus empeños diocesanos.

EL CONCILIO VATICANO II, UN ACONTECIMIENTO CLAVE

Doy gracias a Dios por este clima, que es también, se puede decir, un examen, un examen positivo para la comunidad cristiana y el presbiterio de Roma. Volviendo a los problemas, no podemos prescindir del Vaticano II. Muchas veces vuelvo a este gran acontecimiento que es, a todas luces, un acontecimiento clave de nuestra época, de nuestro siglo. El Vaticano II ha sido un concilio en el que la Iglesia se ha expresado con toda su experiencia; la Iglesia, como barca de Pedro,

sacudida de diversos modos y en épocas diversas, incluso en nuestro siglo, ha hecho oír su voz a través de su dolor, aunque el tiempo en el que se celebró el Vaticano II era bastante pacífico. Pero la situación era tensa, muy tensa: la llamada "guerra fría" acompañó los trabajos del Concilio Vaticano II desde sus comienzos. Sin embargo, gracias a la providencia de Dios, se pudo realizar esta importante reflexión, ese gran acto del Magisterio de la Iglesia, en el que se ha resumido la experiencia y la tradición de casi dos milenios y se ha elaborado un proyecto para el futuro. El Vaticano II, como documento global compuesto por diferentes documentos, es un proyecto doctrinal y espiritual de amplio alcance para la Iglesia del futuro. He hecho mía esta profunda conciencia, esta convicción de que el Concilio ha sido el fruto del Espíritu Santo, que nos asistió y ayudó a celebrarlo para poder expresarnos así en aquel momento.

UNA NUEVA VISION DE LA IGLESIA

Pero ahora nos espera otra tarea: la realización de este Concilio, de este proyecto definido justamente "Concilio-proyecto". Como muchas otras Iglesias locales y particulares, aquí hemos encontrado el concilio como método para esta realización. He escuchado con mucha atención las observaciones del sínodo anterior, que fue el primero; éste que se está celebrando es el segundo, porque no ha habido muchos sínodos romanos en el curso de la historia. A menudo se piensa y se dice que el primer sínodo se celebró a la sombra del Concilio, que fue más tradicional y clerical, y que sólo se atuvo a criterios jurídicos. Pero hoy hemos escuchado algo muy interesante y muy positivo sobre ese sínodo. En la realización y en los trabajos del actual sínodo, no podemos prescindir de las obras y de los frutos del sínodo anterior. Quizá se desprecie con mucha facilidad ese sínodo: se lo considera algo superado, no actual. Por el contrario, es actual dado que en él estaba presente el mismo Espíritu Santo que siempre asiste a su Iglesia.

Nuestro sínodo es diferente; no puede ser igual al primero. Tiene que ser distinto porque el Concilio Vaticano II nos proporcionó una nueva visión de la Iglesia, una visión más adecuada, más abierta hacia la universalidad del pueblo de Dios; esta universalidad, que se encarna en la Iglesia católica, es también universalidad humana que se realiza, en cierto sentido, en toda la humanidad, desde el momento en que todos los hombres tienen un mismo Creador y un mismo Redentor: todos han sido creados por Dios Creador y todos han sido redimidos por Cristo Redentor. De esta forma la eclesiología del Vaticano II halla finalmente su clave interpretativa en esta verdad principal de la fe. Esta realidad plantea muchos problemas de tipo ecuménico: diálogo con las demás religiones, con las demás tradiciones espirituales, con todos los ambientes humanos y con todo el mundo contemporáneo en sus diversas dimensiones. Diría que esto explica también nuestro comportamiento respecto a esta guerra.

LA GUERRA ORIGINA MAYOR DIVISION Y ENEMISTAD

Nosotros no podemos ver esta guerra con criterios solamente políticos, aunque los principios de la justicia internacional son muy importantes y tienen que ser respetados. Nosotros vemos esta guerra con los criterios que nos ha sugerido el Concilio Vaticano II. Son los criterios de la búsqueda recíproca, que debe llegar a ser recíproca, entre las diferentes partes de la humanidad y primordialmente entre las religiones monoteístas.

Además de las religiones, hay también realidades socioeconómicas y sociopolíticas. Sabemos que el globo terrestre se divide en diferentes "mundos": el primero, el segundo, el tercero y, a juicio de muchos, existe un cuarto mundo ya citado en la encíclica *Sollicitudo rei socialis*. Nuestra preocupación es que la guerra pueda crear abismos más profundos entre estos mundos. Estamos preocupados por la continuación de nuestra visión conciliar del mundo. Porque la Iglesia ha de verse en el mundo y ver el mundo a través de su misión. Nuestra mayor preocupación con respecto al futuro es que estos pueblos, como consecuencia directa de la guerra, puedan llegar a contraponerse aún más y ser más enemigos, en lugar de caminar hacia una comprensión y una solidaridad, posiblemente universal. Ahora pueden llegar a estar más divididos, más opuestos y ser más enemigos.

Todas las intervenciones de la Iglesia, y las mías, mi ministerio en esta materia, brotan de esta preocupación fundamental.

NUESTRA CERTEZA: DIOS ES FIEL

Naturalmente, este sínodo es el sínodo de la diócesis de Roma, y aquí se tiene que buscar la luz del Espíritu Santo para saber de qué modo hay que poner en práctica en nuestra Iglesia de Roma esta visión de la Iglesia que nos ha dado el Concilio: cómo hacer realidad esta visión. Las circunstancias no son del todo positivas, propicias. Sabemos muy bien —las palabras que hemos escuchado lo han puesto de manifiesto— que hay muchas circunstancias negativas, contrarias. Pero tenemos que ser siempre hijos de Abraham, quien "speravit contra spem". De esta manera también se lleva a cabo nuestro ministerio diario en la parroquia, la diócesis y la Iglesia universal, y así se debe llevar a cabo nuestro ministerio sinodal, a pesar de todos esos factores, esos parámetros contrarios que nos hablan cada vez más de la ausencia de lo sagrado, de la ausencia de Dios en el mundo humano. Es necesario tratar de ir hacia lo que nos asegura nuestra fe: la alianza nueva y eterna.

Somos un pueblo de la alianza. Dios es fiel a su alianza. No nos apoyamos en nuestra búsqueda, en nuestros esfuerzos, nuestros talentos y nuestros métodos; nos apoyamos en la alianza, en esta certeza de que Dios es fiel. Lo demostró en el Antiguo testamento, cuando todavía había una alianza antigua y transitoria, y lo demostrará en el Nuevo Testamento, en el que hay una alianza nueva y eterna. Todos somos servidores de esta alianza. Se hablaba antes de "generales", con un lenguaje "militar". Se comprende bien: en tiempo de guerra un lenguaje de este tipo no parecía mal... Pero, a decir verdad, somos por encima de todo los "sierros" de la alianza, de esta fidelidad de Dios para con el hombre.

Esto es lo que quería decir. Me ha alegrado mucho nuestro encuentro: todas las palabras, las sugerencias y las valoraciones que hemos escuchado; pero antes que nada, la posibilidad de haber estado juntos.

EL NUEVO EMBAJADOR DE COLOMBIA ANTE LA SANTA SEDE

Juan Pablo II recibió en solemne audiencia al nuevo embajador de Colombia ante la Santa Sede, excelentísimo señor Hernando Durán Dussán, que el día 21 de marzo por la mañana acudió al Vaticano para presentar las cartas credenciales al Soberano Pontífice.

En la sala Clementina fue recibido por el prefecto de la Casa Pontificia, mons. Dino Monduzzi, obispo titular de Capri, que lo acompañó hasta la biblioteca privada del Papa y lo presentó al Santo Padre. Tuvo lugar entonces la entrega de las cartas credenciales, por parte del embajador de Colombia, y el intercambio de discursos en castellano.

DISCURSO DEL ROMANO PONTIFICE

Señor embajador:

Es para mí motivo de particular complacencia recibir las cartas credenciales que lo acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de Colombia ante la Santa Sede. Al darle, pues, mi cordial bienvenida a este acto de presentación quiero asegurarle mi estima en el desempeño de la alta misión que su Gobierno le ha confiado, así como reiterar ante su persona el profundo afecto que siento por todos los amados hijos de su país.

Antes que nada deseo corresponder a los sentimientos de cercanía y adhesión que el señor presidente de la República ha querido hacerme llegar por medio de usted y le ruego que tenga a bien transmitirle mi deferente saludo y mis mejores votos de paz y bienestar.

Viene usted a representar ante la Sede de Pedro a una nación que, a lo largo de su historia, se ha distinguido como católica. Es innegable que la presencia y actuación de la comunidad católica en Colombia ha sido, desde sus mismos orígenes y luego como nación —y lo sigue siendo hoy— un elemento de importancia relevante para el bien de la sociedad en general. Pues la Iglesia, fiel al mandato de su divino Fundador, pone todo su empeño en servir a la noble causa de la promoción integral del hombre y de los pueblos. Como señala el Concilio Vaticano II, "la Iglesia, por ésta su universalidad, puede constituir un vínculo estrechísimo entre las naciones y comunidades humanas con tal de que éstas tengan confianza en ella y reconozcan efectivamente su verdadera libertad para cumplir su misión" (*Gaudium et spes*, 42). Por otra parte, no se puede olvidar que muchos problemas sociales e incluso políticos tienen sus raíces en el orden moral, y es en este terreno donde la Iglesia lleva a cabo su labor como formadora de conciencias y criterios, como inspiradora de los valores trascendentes y, sobre todo, como evangelizadora. Los católicos colombianos, en la medida en que sean fieles a las

enseñanzas del Evangelio y al Magisterio de la Iglesia, deberán promover y defender siempre la justicia y la paz, la libertad y la honradez, el respeto pleno de la vida desde su concepción a su término natural. Por ello, de la respetuosa y leal colaboración y entendimiento entre la Iglesia y la potestad civil no podrán sino seguirse bienes para la sociedad colombiana.

La Iglesia no tiene ambiciones políticas. Cuando ofrece su contribución específica para los grandes y siempre actuales problemas de la humanidad, lo hace para ser fiel a la misión que su Fundador le ha confiado. Ella no presenta modelos parciales y pasajeros de sociedad, sino que tiende a la transformación de los corazones y de las mentes, para que el hombre pueda descubrirse y reconocerse a sí mismo en la plena verdad de su propia humanidad. Y por ser su misión de carácter moral y religioso, la Iglesia respeta el área específica de la responsabilidad del Estado. Al mismo tiempo, alienta a sus miembros a asumir sus plenas responsabilidades como ciudadanos para, junto con los demás, contribuir eficazmente al bien común y a las grandes causas del hombre.

En sus palabras, señor embajador, ha querido usted hacer mención del flagelo de la violencia interna que sufre su país. En efecto, atentados y crímenes frecuentes siguen dejando su triste secuela de sufrimiento y muerte en tantos hogares colombianos. Con el profundo dolor que suscita en mi corazón de padre el repetirse de actos reprobables que causan tantas víctimas inocentes, hago míos una vez más los reiterados llamados de los obispos de su nación, que no han dejado de denunciar y condenar enérgicamente la violencia terrorista y guerrillera, la tortura y los secuestros, el abuso de poder y la impunidad de ciertos delitos, el uso de la droga y el abominable crimen del narcotráfico. Los insoslayables problemas y desafíos del momento presente son ciertamente obstáculos no fáciles de superar. Pero ello no ha de ser motivo de desánimo ni desaliento, pues Colombia cuenta con la riqueza de sus sólidos valores cristianos que han de darle un impulso nuevo en la construcción de una sociedad más justa, fraterna y pacífica.

Sigo con particular interés el importante momento que vive su país, donde está en curso un proceso de reforma constitucional. A este propósito, hago míos los votos expresados por la Conferencia Episcopal, que, en un reciente documento colectivo, manifiesta el deseo de que sean tutelados los principios éticos que son patrimonio de la conciencia cristiana del pueblo colombiano, "de modo que se dé paso a una nueva y mejor sociedad: una sociedad más humana y cristiana; más justa y fraterna; más democrática y participativa; más libre y responsable; donde exista la igualdad dentro de la diversidad y siempre promotora del bien común integral. Una sociedad ordenada a la persona y a su bien; una sociedad donde se reconozca integralmente y se garanticen efectivamente y se promuevan los derechos naturales del hombre y de todos los hombres" (*Por un nuevo orden social, solidario y justo*, 22 de febrero de 1991).

Colombia es una nación de reconocida tradición católica. Deseo recordar a este respecto que la primera visita de un Papa a América Latina fue precisamente a Bogotá, donde mi predecesor, Pablo VI, pudo comprobar en 1968 la fe del pueblo colombiano. Yo mismo, en julio de 1986, en mis encuentros con los diversos grupos sociales y culturales de su patria, con niños, jóvenes, adultos y ancianos, pude experimentar el entusiasmo de tantas personas que manifestaban abiertamente sus convicciones religiosas en aquellas entrañables celebraciones de fe y amor.

El catolicismo, en efecto, está estrechamente unido a la historia de su noble país. A este respecto, me complace saber que cada año el señor presidente de la República consagra la nación colombiana al Sagrado Corazón de Jesús, como recono-

cimiento de que la fe cristiana proclamada por la Iglesia católica ha sido elemento fundamental en la convivencia y el orden social en Colombia. También me es grato señalar el hecho de que la gran mayoría de los Delegatarios de la Constituyente han manifestado públicamente sus convicciones católicas.

A este propósito, un ordenamiento jurídico que tutele convenientemente la familia repercutirá positivamente en el bien común, haciendo que dicha institución continúe siendo el núcleo sobre el que se funda la sociedad. La unidad e indisolubilidad del matrimonio son también garantía de la estabilidad y solidez de la vida social de la nación. Al respecto deseo recordar la doctrina del Concilio Vaticano II, la cual enseña que "el poder civil ha de considerar obligación suya sagrada reconocer la verdadera naturaleza del matrimonio y de la familia, protegerla y ayudarla, asegurar la moralidad pública y favorecer la prosperidad doméstica" (*Gaudium et spes*, 52).

En este marco de contribución al bien común, desde un recto ordenamiento jurídico, no podemos dejar de señalar también el papel desempeñado por la escuela católica que, desde la educación primaria hasta los centros universitarios, tanto ha aportado a la formación de una recta conciencia ciudadana y a la consolidación de los principios cristianos, salvos siempre la libertad y los derechos de otras confesiones.

Los obispos de Colombia, en el ejercicio de su misión pastoral, no han dejado de ofrecer por su parte criterios y orientaciones que puedan ayudar a los fieles al mejor desempeño de sus responsabilidades cívicas en la hora actual. Movidos por el deseo de contribuir al bien común y a un mejor entendimiento entre todos los ciudadanos y los poderes públicos, han puesto de relieve en un reciente documento colectivo que "el reconocimiento y protección de las exigencias de orden moral, natural y cristiano, será factor eficaz en la construcción de una sociedad justa, participativa, solidaria y democrática" (*Exhortación pastoral sobre la Asamblea nacional constituyente*, 22 de febrero de 1991).

Para que estos sentidos deseos sean una confortadora realidad en su país, por intercesión de Nuestra Señora de Chiquinquirá, imploro sobre el querido pueblo colombiano; sobre sus gobernantes y de modo particular sobre vuestra excelencia y su distinguida familia y colaboradores, la constante protección divina.

SALUDO DEL SEÑOR HERNANDO DURAN AL PAPA

Vuestra Santidad:

Tengo el honor de presentaros las cartas que me acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Colombia ante el Gobierno de Vuestra Santidad así como las que os informan del término de las funciones de mi predecesor, Fernando Hinestrosa Forero.

Encontraréis en las cartas credenciales los fervientes votos del señor presidente de la República, que hago míos también, por la grandeza de la Santa Sede y por vuestra ventura personal.

En el caso de Colombia, mi atribulada patria, esos votos no son simplemente una fórmula de protocolo consagrada por la costumbre sino la honda expresión de un sentimiento que existe en el alma de nuestro pueblo y que se reitera cada vez que un vocero nuestro tiene el altísimo honor de dirigirse a Vuestra Santidad.

Desde la iniciación de nuestra nacionalidad las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado colombiano se han adelantado armoniosamente "sobre bases de re-

cíproca deferencia y mutuo respeto" para utilizar la expresión consagrada en nuestra Carta constitucional.

Esas relaciones han tenido de parte de la Iglesia manifestaciones tan nobles y generosas como las visitas pontificias con que Vuestra Santidad y vuestro predecesor honraron nuestro suelo, para recoger allí en el emocionado saludo del pueblo el sincero homenaje de una nación que sufre los desgarramientos de una tremenda violencia interna, pero que confía en el mensaje de amor y de paz, de justicia, de solidaridad social, de esperanza, de respeto por los valores de la civilización y la cultura, por la dignidad del hombre, que emanan de vuestra palabra iluminada por la fe y la inspiración divina. Cuando la moral y el derecho sucumben; cuando las normas que guían la convivencia humana caen sepultadas por atentados cotidianos y el crimen amenaza con sustituir a la ley, se hace más que nunca imperativo el don incomparable de la fe, que invocamos de vuestra bondad para que ayudéis con la oración y la gracia a nuestro país a encontrar el camino de la paz que crea, del trabajo que enaltece, de la grandeza espiritual que transforma y esculpe los perfiles de un pueblo.

En la convulsionada Colombia de hoy el Gobierno que preside el doctor César Gaviria Trujillo se ha empeñado en un vasto plan de reformas constitucionales, algunas de las cuales vienen golpeando de tiempo atrás la conciencia de nuestra nación, con la esperanza de mejorar de manera profunda las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de nuestro país, a la par que perfeccionar nuestras instituciones democráticas.

Tenemos la viva aspiración de que del conjunto de reformas que se debate surjan soluciones adecuadas a los anhelos de cambio que requiere el pueblo colombiano.

El propósito del Gobierno y también mío, es estrechar aún más, si fuere posible, los vínculos de amistad y entendimiento que han regido tradicionalmente las buenas relaciones entre la Iglesia católica y el Estado colombiano, potestades que saben muy bien que el respeto recíproco afianza y hace invulnerables esas relaciones para bien de la patria y servicio de la fe.

LA FELICIDAD NO ESTA EN EL EGOISMO SINO EN EL DON DE SI MISMO A LOS DEMAS

DISCURSO A LA ASAMBLEA PLENARIA DEL PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIALOGO CON LOS NO CREYENTES

El Pontificio Consejo para el diálogo con los no creyentes convoca cada tres años a sus miembros y consultores a una asamblea plenaria para reflexionar sobre temas relativos al ateísmo y no creencia. Este año el tema fue "Búsqueda de la felicidad y fe cristiana". La reunión se tuvo en Roma del 13 al 16 de marzo, y estuvo presidida por el cardenal Paul Poupard, presidente de ese Pontificio Consejo, y contó con más de cincuenta participantes procedentes de treinta y cinco

Señores cardenales; queridos hermanos en el episcopado; queridos amigos:

1. Con alegría os acojo esta mañana, y os doy la bienvenida de todo corazón. Vosotros, los miembros y consultores del Pontificio Consejo para el diálogo con los no creyentes, os habéis reunido en asamblea plenaria, bajo la presidencia del cardenal Paul Poupard, para reflexionar sobre un tema de permanente actualidad y que hoy tiene profundas repercusiones pastorales: la aspiración del hombre a la felicidad, como punto de anclaje para la fe. Este acercamiento antropológico de la fe y de la no-creencia, su contrario, constituye una de las claves posibles para responder mejor a las insatisfacciones y angustias, los miedos y las amenazas que se ciernen sobre el futuro del hombre moderno, de las que él trata de liberarse a fin de abrir de par en

países de los cinco continentes: diez cardenales, dieciocho obispos, y más de veinte teólogos, filósofos y otros expertos. Juan Pablo II recibió en audiencia conjunta a los participantes en la plenaria, el sábado 16 de marzo, en la sala del Consistorio. Al comienzo del encuentro, el cardenal Paul Poupard dirigió al Santo Padre unas palabras de saludo, y le presentó los trabajos realizados por la asamblea. Su Santidad respondió con un discurso que ofrecemos a continuación.

par la puerta de la felicidad en la luz gozosa de Cristo resucitado, "el que vive, el que tiene las llaves de la muerte y del hades" (cf. Ap 1, 18), el único que da una respuesta definitiva a la angustia y a la desesperación de los hombres.

Os doy las gracias por haber propuesto el tema de la felicidad a la reflexión de la Iglesia como una piedra miliar en el camino de la fe.

CAMINOS DIVERSOS

2. ¿Cómo se presenta hoy en día la búsqueda de la felicidad y qué características reviste?

Tal como se deduce de los resultados de la encuesta publicada después de tres años en vuestra revista *Ateísmo y fe*, entre las poblaciones tradicionales del tercer mundo la aspiración a la felicidad se identifica con una integra-

ción armoniosa en el grupo familiar y étnico, y con un bienestar material elemental. Por el contrario, en las sociedades donde reina la abundancia, marcadas por la secularización y la indiferencia religiosa, se caracteriza por el individualismo. Vuestra atención se ha concentrado principalmente en estas sociedades, pues son las más afectadas por la no-creencia. En ellas, la libertad es concebida muchas veces como una facultad de autodeterminación absoluta, libre de toda ley. Para muchos, la felicidad ya no guarda relación con el cumplimiento del deber moral, ni con la búsqueda de un diálogo personal con Dios. En este sentido, podemos hablar de ruptura entre felicidad y moralidad. Buscar la felicidad en la virtud resulta un ideal extraño, incluso raro, para muchos de nuestros contemporáneos. Primero está el interés por el cuerpo, su salud, su belleza y su juventud. Es la imagen de la felicidad encerrada en el círculo vicioso del deseo y de su satisfacción. Es verdad que la compasión, la benevolencia hacia los demás y una generosidad concreta, incluso entre quienes se han apartado de la fe, también son características de estas sociedades.

Con frecuencia se suele definir esta cultura como narcisista. El mito de la antigüedad griega muestra cómo ya los antiguos tenían conciencia de la esterilidad de un amor cerrado en sí mismo. Amarse sólo a sí mismo no es otra cosa que destruirse y morir. Por ello dirá Jesús: "Quien quiera salvar su vida, la perderá" (Mc 8, 35).

IMAGEN FALSA

La atención dirigida al prójimo, el olvido de sí mismo para preocuparse por los demás y por su felicidad, ¿no son las imágenes más expresivas del misterio divino? El Dios viviente y verdadero, cuyo rostro nos ha revelado Jesús, no es un Dios solita-

rio. Entre las Personas divinas, todo es don, comunión, comunicación, en una respiración eterna de amor. La felicidad de Dios y su alegría son la felicidad y la alegría de un don recíproco. Para el hombre, creado a semejanza suya, no existe felicidad verdadera fuera del don de sí mismo. "Quien pierda su vida por mí y por el Evangelio, la salvará" (Mc 8, 35), dice Jesús.

3. Es preciso hacer otra consideración. Contrariamente a los antiguos, que tenían un sentimiento tan agudo de la tragedia de la existencia, de la soledad del hombre en el mundo, de su insuficiencia frente al ideal de la belleza y del bien, del carácter efímero de todas las cosas y de la fatalidad de la muerte, la sociedad de producción y consumo rechaza integrar en su idea de la felicidad la presencia y la experiencia del mal y de la muerte. Ella se construye una imagen de la felicidad artificial y, en el fondo, falsa. Todo sistema que no afronte profundamente el enigma sombrío de la vida tiene muy poco que decir a los hombres, y éstos, tarde o temprano, se cansan de él. La historia reciente lo muestra a las claras.

SENTIDO CRISTIANO

4. La concepción cristiana de la vida —y de la felicidad— tiene su fuente en Jesucristo, Dios hecho hombre, en su vida terrena en medio de nosotros, en su muerte aceptada libremente y en su victoria sobre la muerte en la mañana de la Pascua. "En realidad, —afirma el Concilio Vaticano II— el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado" (*Gaudium et spes*, 22). El misterio de la felicidad humana encuentra su clave en Jesucristo, el arquetipo de toda existencia. Jesucristo elimina el

antagonismo doloroso entre cielo y tierra, presente y futuro, entre el hombre y Dios. Este tiempo, ya redimido por Cristo aunque sufre aún las consecuencias del pecado, puede ser vivido como un tiempo de felicidad en la esperanza de su cumplimiento final. Este mundo, en el que el mal y la muerte reinan todavía, puede ser amado en la alegría, dado que el reino de Dios, que alcanzará su perfección cuando el Señor vuelva, está presente ya en esta tierra (cf. *Gaudium et spes*, 39) y constituye el esbozo, la figura y la profecía de los cielos nuevos y la tierra nueva. Es posible aceptar la realidad corporal con todo su peso de miserias y sufrimientos; la misma muerte puede ser aceptada sin desesperación alguna, a causa de la promesa de la resurrección. La salvación alcanza a todo, incluidas las banalidades cotidianas y las pruebas más dolorosas. Al pecador se le ofrece siempre el perdón de sus faltas. Este es el sentido cristiano de la felicidad, la promesa de las bienaventuranzas, cuya luz queremos derramar, "como lámpara que luce en un lugar oscuro, hasta que despunte el día y se levante en vuestros corazones el lucero de la mañana" (2 P 1, 19).

CANTO DE ALEGRÍA

5. Este año, en que se celebra el bicentenario de la muerte de Mozart, dirige nuestra atención hacia el mensaje de alegría que encierra su obra; brota de ella un sentimiento de felicidad, como una experiencia simultánea de muerte y resurrección. Muchos perciben, sobre todo en sus composiciones religiosas, un verdadero canto de alegría a la creación redimida y reconciliada con Dios, un eco de la gracia, fuente inagotable. La participación en la fe ha de ser una participación en la alegría. El diálogo, que se marchita a veces durante el

intercambio de ideas, puede volver a encontrar un motivo de inspiración privilegiada en la contemplación de la belleza artística, reflejo de la belleza eterna e inefable de Dios.

FRACASO DE LAS IDEOLOGÍAS Y VISIONES ATEAS

6. Queridos amigos, esta asamblea plenaria sobre la aspiración a la felicidad es un umbral que habéis atravesado en vuestra historia, breve pero ya significativa. Con razón os orientáis hacia la reflexión antropológica. Desde hace tres años venís constatando esta realidad: las ideologías y las visiones ateas del mundo elaboradas durante el siglo XIX ejercen ahora una influencia mínima, del mismo modo que los clásicos del ateísmo ya no desempeñan un papel de protagonistas. El ateísmo militante, debido a sus estragos, ha engendrado una especie de nueva religiosidad pagana. Es la tentación de la auto-divinización, tan antigua como el Génesis: es el rechazo arbitrario de la ley moral; es, por último, la experiencia trágica del mal. Las sociedades industrializadas, con sus tecnologías de vanguardia y sus mentalidades condicionadas por los medios de comunicación social, son presa del menosprecio de los valores y la pérdida del sentido moral. Este es un terreno nuevo para el diálogo con los no creyentes, tarea hoy más necesaria que nunca.

DIALOGO LIBRE DE ESTORBOS

7. En los umbrales del nuevo milenio se abre para el diálogo una época libre del estorbo de las ideologías. Me complace el hecho de que sensibilicéis a la Iglesia sobre este aspecto de su misión, por medio de encuentros con vuestros colaboradores en las di-

versas partes del mundo. Proseguir esta labor con paciencia y discernimiento, invocando la asistencia del Espíritu Santo y la protección de la Virgen María, "causa de nuestra ale-

gría".

Que mi bendición y mi oración os acompañen en el cumplimiento de este cometido difícil y necesario.

A LOS PRESIDENTES DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE TODO EL MUNDO

AYUDAR A LA SANTA SEDE COMO SIGNO DE COMUNIÓN

Los días 8 y 9 de abril tuvo lugar un encuentro de los presidentes de las Conferencias episcopales de todo el mundo. Los prelatos se reunieron bajo la presidencia de monseñor Angelo Sodano, pro-secretario del Estado, con la finalidad de analizar la aplicación práctica del canon 1271.

El encuentro empezó con unas palabras de saludo y bienvenida de mons. Sodano. A continuación, se tuvo una reflexión bíblica a cargo del padre Albert Vanhoy, s.j., del Pontificio Instituto Bíblico; vino, luego, una relación del cardenal Edmund Casimir Szoka, presidente de la prefectura para los asuntos económicos de la Santa Sede sobre la situación financiera de la Sede Apostólica; acto seguido, el cardenal Rosalío José Castillo Lara, s.d.b., presidente de la Administración del patrimonio de la Sede Apostólica, desarrolló una relación sobre la interpretación del canon 1271.

Después, tuvo lugar un amplio intercambio de puntos de vista, tanto en el seno de los diversos grupos lingüísticos como en la asamblea general.

La expresión de solidaridad de los diferentes Episcopados hacia el Pontífice y la Santa Sede ha sido unánime. Estos han manifestado su propósito de sensibilizar a sus Iglesias acerca del Obolo de San Pedro, así como de profundizar en sus respectivas Conferencias episcopales los mecanismos que permitan la aplicación del mencionado canon del Código de Derecho Canónico.

De este modo, el Pontífice podrá prestar de modo adecuado su servicio pastoral a la Iglesia universal y desempeñar su ministerio de caridad.

El encuentro concluyó el martes 9, en presencia del Santo Padre, quien dirigió a los participantes este discurso:

1. Os saludo de todo corazón, queridos hermanos en el episcopado, que en nombre y representación de las respectivas Conferencias episcopales habéis venido a Roma para estudiar juntos importantes problemas que conciernen a la Sede Apostólica.

He acogido de buen grado la propuesta de esta iniciativa, que me han sugerido mis colaboradores. Os agradezco vuestra disponibilidad y la contribución de vuestros consejos y sugerencias, que son tanto más valiosos cuanto que provienen de la experiencia rica e iluminada de pastores esparcidos por todo el mundo.

El ejemplo de la Iglesia primitiva alienta esta experiencia. En efecto, encontramos en ellas las primeras expresiones concretas de comunión entre las Iglesias particulares y la Iglesia universal. Me refiero a las colectas organizadas por san Pablo entre las Iglesias que había fundado, con la finalidad de ayudar a la Iglesia madre de Jerusalén (cf. *Ga* 2, 9-10; *1 Co* 16, 1-4; *2 Co* 8, 1-24; *Hch* 11, 30).

Este es el sentido del encuentro que acabáis de celebrar y de cuanto habéis tratado en él: permitir que la comunión eclesial, que une a todos los miembros del Cuerpo místico de Cristo con un vínculo real y orgánico, se exprese también en la dimensión de la ayuda material en la dimensión de la ayuda material caritativa y solidaria.

Esta ayuda es indispensable para que la Curia romana pueda servir mejor y cumplir más fácilmente su misión y su *diakonia* a toda la Iglesia.

En la base de la ayuda solicitada a las Iglesias particulares se halla también una exigencia de justicia, a la que se refería san Pablo. El Apóstol, aludiendo a la colecta que habían hecho las comunidades de Macedonia y Acaya en favor de los pobres de la Iglesia de Jerusalén, decía: "Lo tuvieron a bien, y debían hacérselo; pues si los gentiles han participado en sus bienes espirituales, ellos a su vez deben servirlos con sus bienes temporales" (*Rm* 15, 27).

NUEVAS EXIGENCIAS PASTORALES Y DE SERVICIO

La comunión es *vínculo de fe y de caridad*, que establece lazos que van más allá de las normas jurídicas, pero tiene también necesidad de expresiones concretas de esa solicitud que todo obispo debe tener por la Iglesia universal y, en consecuencia, por los otros organismos centrales que obran en bien de toda la comunidad eclesial.

Por otra parte, la aportación económica a la vida y a la acción de la Santa Sede debe considerarse como una exigencia de compartir los bienes, con el fin de manifestar concretamente la unidad del *Corpus Ecclesiarum*.

2. En tiempos pasados, incluso cuando ya no existía el Estado pontificio,

las modestas entradas de la Santa Sede bastaban para cubrir los gastos. En estos últimos tiempos, por el contrario, a causa de las nuevas exigencias pastorales y de servicio, así como por la necesidad de retribuir a los colaboradores conforme a la justicia social —éstos han aumentado notablemente en número para responder a los nuevos compromisos de la Sede Apostólica—, se han multiplicado las necesidades financieras en una proporción tal que ya no es posible afrontarlas, ni siquiera destinando a ese fin las ofertas del Obolo de San Pedro.

A las necesidades del gobierno central de la Iglesia se suman, siempre en continuo aumento, las de poblaciones enteras y las de Iglesias particulares que se hallan en el límite de la extrema indigencia; todos ellos tienen derecho a esperar un gesto concreto de caridad por parte del Papa, a quien compete la altísima misión de "universo caritatis coetui praesidere" (*Lumen gentium*, 39).

Todos vosotros os dáis cuenta de que resulta indispensable responder a las iniciativas de promoción y de estudio que requiere la actual situación de la Iglesia y del mundo; no se puede renunciar a ellas sólo por falta de medios económicos. Es verdad que debemos proceder con criterios rigurosos de austeridad y pobreza, pero al mismo tiempo hay que proveer a cuanto es indispensable para el desarrollo del trabajo, aun confiando en la Providencia, que no permitirá que falten los bienes necesarios a la Iglesia y a quien tiene la misión de guiarla.

ESPIRITU DE SOLIDARIDAD Y COMUNIDAD DE BIENES

3. En estos dos días os han informado sobre los aspectos principales de la organización económica de la Santa Sede y sobre las exigencias financieras que la actividad de la Curia romana comporta. Habéis solicitado aclaraciones y habéis recibido explicaciones; habéis reflexionado y habéis hecho propuestas, que serán valoradas atentamente por los dicasterios interesados.

El encuentro de estos días puede señalar el comienzo de un proceso nuevo e importante en la solicitud común de todos los obispos para asegurar a la Santa Sede el apoyo material que necesita a fin de prestar su servicio a la Iglesia universal y a toda la humanidad. Eso será posible si os convertís en portavoces de estas instancias en el seno de vuestras Conferencias episcopales, de modo que los obispos puedan buscar y hallar las soluciones más apropiadas.

En todas las épocas este tipo de solicitud se ha caracterizado por el espíritu de solidaridad y de comunidad de bienes; y se ha manifestado a través de formas de actuación que reflejaban las exigencias y la mentalidad del tiempo. El nuevo Código de Derecho Canónico, fruto del Concilio Ecuménico Vaticano II, nos señala ahora, también en este asunto, un camino seguro de actuación en la actual coyuntura.

A vosotros, venerados hermanos, y a todos los obispos de vuestras Conferencias episcopales —que recibirán a través de vosotros una información oportuna sobre este encuentro, y que están llamados a continuarlo y a llevarlo a un feliz término—, va mi deseo fraterno de bien, acompañado por una bendición apostólica especial, que os imparto a vosotros y a todos los fieles de vuestras comunidades diocesanas.

Los presidentes de las Conferencias episcopales dieron a conocer los resultados de este encuentro mediante una carta dirigida a sus hermanos obispos, en la que reiteran su

común voluntad de comprometerse en la búsqueda de los medios oportunos para una solución eficaz del problema económico. He aquí el texto de dicha carta.

Queridos hermanos en el episcopado:

Deseamos comunicaros que, acogiendo una propuesta del Consejo de cardenales para el estudio de los problemas organizativos y económicos de la Santa Sede, se llevó a cabo los pasados días 8 y 9 del corriente mes un encuentro de los presidentes de las Conferencias episcopales de todo el mundo; en él tomaron parte, además, otros eminentísimos cardenales de diferentes naciones, presentes en Roma.

Durante este encuentro —a la luz del ejemplo de san Pablo, quien se interesó mucho por responder a la petición de ayuda que le había dirigido la Iglesia de Jerusalén (Ga 2, 9-10), pues consideraba que esa ayuda era de gran importancia desde el punto de vista espiritual y eclesial, en una perspectiva cristiana de servicio fraterno, de solidaridad concreta y de unión a través de la fe y de la caridad— hemos examinado atentamente diversas propuestas para contribuir a una solución estable de la actual situación financiera de la Santa Sede. Esta no logra, con sus propios recursos, cubrir los gastos que exigen las actividades de sus organismos encargados de servir a la Iglesia universal.

Por nuestra parte, todos hemos manifestado, con espíritu de solidaridad hacia el Santo Padre, la voluntad de dar una ayuda concreta para resolver este problema; de igual modo, nos hemos propuesto obrar de común acuerdo para procurar todo lo necesario con el fin de garantizar la continuidad de los compromisos de la Sede Apostólica.

Para alcanzar este objetivo, es indispensable la colaboración de cada una de las diócesis, que así darán muestras de su comunión con el Santo Padre y de la corresponsabilidad frente a los problemas actuales.

También se han examinado algunas propuestas para acrecentar el Obolo de San Pedro a disposición del Santo Padre y para precisar las pautas de aplicación del canon 1271 del Código de Derecho Canónico, a fin de garantizar los servicios que la Santa Sede presta a la Iglesia universal.

Os facilitaremos una amplia información en el transcurso de los próximos encuentros que tendremos con vosotros en el seno de nuestras Conferencias episcopales.

Sentimos el deber de manifestar nuestra viva gratitud al Santo Padre por la confianza que nos ha demostrado, reuniéndonos junto a la Sede de Pedro.

Ciudad del Vaticano, 9 de abril de 1991.

UNA EXEGESIS QUE OPTE POR SER UNILATERAL NO MERECE EL NOMBRE DE CATOLICA

DISCURSO A LOS PARTICIPANTES EN LA
ASAMBLEA PLENARIA DE LA PONTIFICIA
COMISION BIBLICA, 11 DE ABRIL

La Pontificia comisión bíblica celebró su asamblea plenaria del 8 al 13 de abril. En ella se profundizó el tema: "La interpretación de la Biblia en la Iglesia". El jueves día 11, los asambleístas fueron recibidos por el Santo Padre. Al comienzo del encuentro, el cardenal Joseph Ratzinger, prefecto de la Congregación para la doctrina de la fe y presidente de la Pontificia comisión bíblica, dirigió al Papa unas palabras en nombre de todos los presentes, en las que agradeció a Su Santidad el haberles recibido, a pesar de sus muchas ocupaciones. Y añadió: "La Pontificia comisión bíblica prosigue actualmente el estudio del problema fundamental de los métodos de interpretación de los textos bíblicos. Basándose en los trabajos preparatorios, está elaborando un documento en el que se examinarán los diversos métodos y aproximaciones utilizadas por la exégesis actual; tratará de definir las perspectivas específicas de la interpretación de la Biblia en la Iglesia y precisará las relaciones del trabajo exegético con las otras disciplinas teológicas y con el ministerio pastoral. La tarea es considerable, hasta el punto de poder provocar la tentación de renunciar a ella. Pero la Comisión bíblica tiene conciencia de la responsabilidad que Vuestra Santidad le ha dado y se esfuerza en llevar a término la empresa". A continuación, Juan Pablo II les dirigió el discurso que ofrecemos a continuación.

Señor cardenal; queridos amigos:

1. Me alegra recibirlos hoy aquí, a la hermosa luz del tiempo pascual, con ocasión de la asamblea plenaria de la Pontificia comisión bíblica. Agradezco vivamente al cardenal Ratzinger las palabras que acaba de pronunciar, con ellas me ha asegurado vuestra generosa entrega a la tarea que os ha sido confiada al servicio de la Biblia y de la Iglesia.

Esta sesión de vuestros trabajos tiene, a mi parecer, aspecto de resurrección, pues se reanuda tras un período de interrupción y la renovación parcial de sus miembros. Os saludo con suma cordialidad a todos vosotros, antiguos y nuevos miembros de la Pontificia comisión bíblica. Doy la bienvenida especialmente a quienes han sido designados el último año y toman parte por primera vez en estos trabajos. Me complace ver representados aquí a los biblistas católicos de los cinco continentes, unidos por una investigación común.

DOS ANIVERSARIOS IMPORTANTES

2. Prosiguiendo el estudio comenzado hace dos años, os esforzáis por situar correctamente la interpretación de la Biblia en la Iglesia. De hecho, este problema vital ha tomado nuevas dimensiones y muchas circunstancias lo vuelven actual. Hace algunos meses celebramos el 250. aniversario de la promulgación de la constitución conciliar sobre la divina revelación, la *Dei Verbum*, en la que la Sagrada Escritura ocupa naturalmente un lugar privilegiado. Otros dos aniversarios importantes se perfilan ya en el horizonte: el centenario de la encíclica *Providentissimus*, que el Papa León XIII publicó el 18 de noviembre de 1893, y el cincuentenario de la encíclica *Divino afflante Spiritu*, publicada por Pío XII el 30 de septiembre de 1943.

Estos dos aniversarios centran la atención precisamente sobre la cuestión que ahora estáis estudiando, a saber, "La interpretación de la Biblia en la Iglesia". Os aliento vivamente a aprovechar esta oportunidad para suscitar por doquier un interés renovado hacia esta cuestión fundamental, así como para ayudar a los hombres y mujeres de nuestro tiempo a comprenderla mejor. De esta manera, podrán alimentarse mejor de la palabra de Dios, en su significado auténtico.

3. A este propósito, es preciso ante todo que establezcáis el estado de la cuestión, sin descuidar ninguno de sus aspectos principales. Sé que ésta es vuestra preocupación, y os felicito por ello.

Publicada después de la encíclica *Divino afflante Spiritu* y siguiendo sus líneas directrices, la constitución dogmática *Dei Verbum* ha dado grandes satisfacciones a los exegetas católicos, pues ha aprobado oficialmente, para la interpretación de la Biblia en la Iglesia, el recurso a los modernos métodos científicos. Esta toma de posición era tanto más significativa, cuanto que servía para aplacar las violentas polémicas levantadas por estos métodos al principio del Concilio. Los exegetas se alegran de leer y releer aquella neta declaración de la *Dei Verbum*: "El santo Sínodo anima a todos los que estudian la Escritura a continuar con todo empeño, con fuerzas redobladas, según el sentir de la Iglesia, el trabajo felizmente comenzado" (n. 23). Me alegra repetiros hoy estas palabras.

EXAMINAR Y VALORAR LOS METODOS DE INTERPRETACION

Tal como había hecho la encíclica *Divino afflante Spiritu*, el Concilio ha aprobado específicamente el estudio científico de los "géneros literarios", necesarios "para descubrir la intención del autor" (n. 12). Luego se han desarrollado otros métodos para la interpretación de los textos en general, como por ejemplo la semiótica, el análisis retórico o narrativo, o el de los textos bíblicos en particular, como el método canónico. Os compete examinar estos métodos con gran apertura de espíritu y valorar sus méritos y utilidad. No hay que descuidar nada que pueda contribuir a iluminar las múltiples riquezas de los textos bíblicos.

Desde luego, conviene también que seamos conscientes de los límites de los nuevos métodos y evitemos la posible unilateralidad de ciertas "modas" exegeticas que, reaccionando contra un exceso, terminan cayendo en el exceso opuesto. Así se pasa, por ejemplo, de un abuso del análisis histórico, denominado "diacrónico", a un análisis exclusivamente "sincrónico", desprovisto de toda dimensión histórica. Una exégesis que opte por ser unilateral, deja por esta misma razón de mere-

cer el calificativo de "católica", dado que este nombre expresa la apertura a la totalidad de la realidad.

ADHESION DE FE A LA PERSONA DE CRISTO

4. Esta observación no vale sólo para el uso de los métodos; vale igualmente para el modo como se acoge la enseñanza de la constitución *Dei Verbum*. Voces prestigiosas han hecho notar una especie de unilateralidad por parte de ciertos exegetas acerca de este tema. Su única reacción ha sido la de proclamar, con gran satisfacción, que el Concilio había aprobado el empleo de los métodos científicos para la interpretación de la Sagrada Escritura. Esto significa limitarse a un único aspecto de las declaraciones conciliares e ignorar otro, no menos importante, expresado en el mismo número (12) de la *Dei Verbum*. Inmediatamente después de haber aprobado —e incluso exigido— el estudio científico de los textos bíblicos, el Concilio declara, para completar esta perspectiva, que "la Escritura se ha de leer e interpretar con el mismo Espíritu con que fue escrita" (*ib.*) Ciertamente la Biblia está escrita con un lenguaje humano —y su interpretación requiere, pues, el empleo metódico de las ciencias del lenguaje—, pero es Palabra de Dios; la exégesis sería, por tanto, gravemente incompleta, si no pusiera de manifiesto el alcance teológico de la Escritura.

La exégesis cristiana, no hay que olvidarlo, es una disciplina teológica, una profundización de la fe. Por esta razón, su situación es delicada, pues comporta una tensión interior entre dos orientaciones diferentes, esto es, la de la investigación histórica, fundada en datos verificables, y la de la investigación de orden espiritual, fundada en la adhesión de fe a la persona de Cristo. La tentación de eliminar esta tensión interior es muy grande, con la consiguiente renuncia a una u otra de las orientaciones. De la misma forma, existe la tentación de sentirse satisfecho ya sea con una exégesis subjetiva, llamada equivocadamente "espiritual", ya sea con una exégesis positivista que hace que los textos se vuelvan estériles.

TESOROS DE LUZ Y DE VIDA

5. El pueblo de Dios tiene necesidad de exegetas que, por un lado, desplieguen muy seriamente su trabajo científico y que, por otro, no se detengan en mitad del camino. Deben proseguir sus esfuerzos hasta valorar plenamente los tesoros de luz y de vida contenidos en la Sagrada Escritura, a fin de que los pastores y los fieles puedan tener acceso a ella con más facilidad y sacarle mayor provecho.

Abrigo la firme esperanza de que vuestros trabajos de estos días y los que desarrolléis ulteriormente, contribuyan a dar a los exegetas católicos una conciencia más viva de la amplitud de su labor y de su importancia para la vida de la Iglesia. Os manifiesto mi gratitud sincera y os imparto cordialmente mi bendición apostólica a fin de que el Señor favorezca la realización de esta esperanza.

LA FINALIDAD DE NUESTRA VIDA: TESTIMONIAR LA FE QUE LA IGLESIA PREDICA Y ANUNCIA

DISCURSO A LOS DELEGADOS DEL SÍNODO DIOCESANO, EN LA CATEDRAL, 27 DE ABRIL

Juan Pablo II se reunió en la catedral de Potenza, al atardecer del sábado 27 de abril, con trescientos veinte delegados del Sínodo diocesano, de los cuales 180 eran fieles laicos, que representan a cincuenta y una parroquias. Es el 140. Sínodo diocesano, y tiene como tema: "Un camino de comunión para una Iglesia profética al servicio del Evangelio en tierra lucana". Al

Venerado hermano arzobispo, queridos sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos comprometidos en el servicio a esta Iglesia particular y convocados para la asamblea sinodal:

1. El saludo afectuoso y cordial que hoy os dirijo a todos vosotros quiere ser un testimonio claro de mi comunión pastoral con toda la comunidad cristiana que trabaja en Potenza, y que en su camino de fe se compromete a anunciar el Evangelio de Cristo y a testimoniarlo con la vida.

Saludo al arzobispo, el querido mons. Giuseppe Vairo, y le agradezco sus palabras, que me han permitido conocer mejor la realidad de vuestra Iglesia y apreciar sus sentimientos de fidelidad a Cristo y a su Evangelio. Saludo a los prelados que han intervenido en este encuentro; os saludo a cada uno de vosotros que participáis en

comienzo del encuentro el arzobispo local, mons. Giuseppe Vairo, tuvo una relación en la que presentó la realidad eclesial de Potenza y el camino recorrido ya por el Sínodo diocesano, desde su convocación en 1988 y su inauguración el 6 de enero de este año. En el curso del encuentro, el Santo Padre pronunció el discurso que publicamos a continuación.

tan importante asamblea sinodal.

Con alegría os manifiesto el deseo, el aliento y la invitación a la esperanza del apóstol Pedro. "La calidad probada de vuestra fe, más preciosa que el oro perecedero que es probado por el fuego, se convierta en motivo de alabanza, de gloria y de honor, en la revelación de Jesucristo" (1 P 1, 7).

En efecto, es ésta la finalidad de nuestra vida, finalidad que constituye también el programa del Sínodo actual: testimoniar aquella fe que la Iglesia predica y anuncia desde siempre. Una fe que es obra de Dios, como bien sabéis por el Evangelio: "La obra de Dios es que creáis en quien él ha enviado" (Jn 6, 29). Una fe viva, que vosotros experimentáis en primer lugar. Una fe que, abriéndose al amor de Dios, sabe abandonarse libremente a él, sabe prestarle el homenaje pleno de la inteligencia y de la voluntad, reconociendo la acción vivificante del Espíritu Santo. En una palabra, una fe fundada en Cristo, comprendido y

amado íntimamente.

MOMENTO DE COMUNIÓN

2. El Sínodo constituye una ocasión para relanzar el compromiso apostólico, pero es también un tiempo muy significativo para verificar realmente la participación de toda la comunidad diocesana en el ministerio pastoral. En el Sínodo, el obispo ejerce su función de guía de la Iglesia local, pone en práctica su papel de pastor, y traza, escuchando con docilidad al Espíritu Santo, los programas y las elecciones pastorales que señalan el camino del pueblo de Dios que le ha sido confiado.

El Sínodo es momento de comunión, porque toda decisión nace de las responsabilidades compartidas y de un análisis comunitario de las situaciones concretas. Decisiones que brotan sobre todo de un acto de solidaridad real de la diócesis con el propio pastor.

Si es verdad que el Sínodo —todo Sínodo— está llamado a establecer leyes, a emanar normas adecuadas para una pastoral orgánica, suscitando y estimulando compromisos renovados para la evangelización y el testimonio evangélico, también es verdad que sobre todo debe hacer revivir en cada uno el anhelo misionero que constantemente anima a la Iglesia. La herencia espiritual de los Apóstoles es para todos los creyentes y los impulsa a ser, a su vez, discípulos de la Verdad y de la Palabra, unidos en una fraternidad auténtica.

¡Que esta caridad pastoral, fruto de la oración y del don del Espíritu crezca en vosotros!

El Sínodo será, entonces, una ocasión providencial para que la archidiócesis de Potenza vuelva a actualizar el clima espiritual de la primitiva comunidad de creyentes, que "se edificaban y progresaban en el temor del

Señor y estaban llenos de la consolación del Espíritu Santo" (Hch 9, 31).

3. Al preparar esta asamblea habéis analizado la realidad con sinceridad y atención. Habéis acogido con apertura de espíritu la visita pastoral del arzobispo y habéis invitado a la población a rezar y reflexionar. Además, os habéis ocupado de analizar los temas fundamentales de la fe mediante una Misión especial.

TRADICION Y RENOVACION

Esto os ha permitido destacar, entre otras cosas, los valores de la familia y de la piedad popular que forman parte de la experiencia existencial de vuestra Iglesia y que representan una preciosa herencia religiosa enraizada en la cultura tradicional de Basilicata. Al mismo tiempo, habéis afrontado sin temor los numerosos desafíos que la rápida evolución de la sociedad presenta hoy al cristianismo. Además, habéis reorganizado una pastoral que quiere tener en cuenta los esfuerzos emprendidos para volver a dar un nuevo impulso al camino de la sociedad, después del triste acontecimiento del terremoto de 1980.

4. A este propósito, os ha parecido muy claro que algunas iniciativas se deben tomar sin demora; se trata de intervenciones pastorales urgentes y sobre cuya oportunidad no caben dudas.

Consideráis, por ejemplo, de modo positivo y os parece un signo de esperanza, el hecho de que vuestra sociedad sienta la necesidad de promover un desarrollo más atento a las necesidades de toda persona, formulando en consecuencia programas que sirvan para dar prioridad a la ocupación juvenil y frenen la emigración forzosa. Habéis visto favorablemente el esfuerzo emprendido para incentivar nuevos

cultivos agrícolas, que impidan que el mundo de los trabajadores de la tierra quede cerrado ante las dificultades actuales.

Pero junto a esta evolución social alentadora se advierte la necesidad de un conocimiento más profundo del cristianismo y de una práctica religiosa que haga referencia a motivaciones más auténticas. Se trata de enraizar el Evangelio sólidamente en la vida, en la cultura y en las estructuras. Sólo profundizando las razones de su fe los jóvenes, por ejemplo, responderán a los interrogantes que la razón poco a poco hace emerger en su conciencia, y a los estímulos que el desarrollo cultural de nuestros tiempos les ofrece continuamente.

En una época de rápidos cambios, como es la nuestra, se vuelve necesario un nexo con la tradición de la piedad popular, tan viva, pero aún necesitada de inevitables retoques, a la luz de las orientaciones del Concilio Ecueménico Vaticano II. La renovación litúrgica, bíblica y pastoral, ayudará, dentro del respeto a la rica experiencia del pasado, a dar un rostro nuevo a la religiosidad de nuestro pueblo, y hará posible, sin traumas, el deseado despertar apostólico de las comunidades cristianas en las que vive la novedad perenne del Evangelio.

5. En cuanto a los adolescentes y a los jóvenes, en particular, las dos vías para su formación espiritual os son bien conocidas; os proponéis recorrerlas de manera sistemática y coordinada. Se trata de la catequesis y de la vida litúrgica. Deseáis una catequesis proyectada hacia el futuro, no limitada a las tradicionales etapas sacramentales del bautismo, de la primera comunión, de la confirmación y del matrimonio, sino abierta a un itinerario que acompañe todo el arco de la vida: desde el nacimiento, pasando por la

adolescencia, hasta la edad adulta. Lugar privilegiado de este camino de fe sigue siendo la familia, que en vuestra región representa un punto firme de referencia ideal para toda la estructura de la sociedad. Además, las celebraciones litúrgicas, y sobre todo la Eucaristía, asumen una importancia capital en la vida de vuestras comunidades parroquiales. La santa misa se convierte en guía para el encuentro con Dios, en presencia viva de Cristo, en comunión con él y con su Espíritu, y en altar de la Palabra. Ella misma se convierte, por tanto, en catequesis proclamada por la actualización de los misterios sagrados.

6. Que, al delinear la estrategia apostólica y misionera vuestra, os sostenga siempre la certeza de que Dios está con vosotros. Tened confianza en su ayuda. Contad con la fuerza del Espíritu Santo y con su asistencia constante: *No tengáis miedo. no retrocedáis frente a dificultades o desconfianzas, y no dejéis nada por intentar.* Se trata de la obra del Señor. Se trata de una evangelización nueva y necesaria. Recordad las palabras de la Escritura: "Corramos con fortaleza la prueba que se nos pone, fijos los ojos en Jesús, el que inicia y consuma la fe, el cual, en lugar del gozo que se le proponía, soportó la cruz sin miedo a la ignominia, y está sentado a la diestra del trono de Dios" (Hb 12, 1-2).

A todos manifiesto mi vivo aprecio y mi aliento más cordial. Habéis sido convocados para el Sínodo diocesano: no esperéis un camino fácil; no se os confía un programa tranquilo y tampoco se os asegura el éxito terrenal, porque el pueblo de Dios avanza a través del camino de la cruz que es angosto (cf. *Ad gentes*, 1). Como el autor de la carta a los Hebreos, a la luz del testimonio del Señor, debo

anunciaros fatigas y sufrimientos, debo pedir os entrega generosa y sacrificios. Ahora bien, con Cristo también yo puedo repetiros con seguridad y amor: "¡Animo!; yo he vencido al mundo" (Jn 16, 33).

Que os asista la Virgen, Madre del Redentor, a quien veneráis en la catedral con el nombre de Santa María la

Mayor.

Que os protejan y os conforten con su ejemplo los antiguos mártires y santos que veneráis en Potenza. En particular, que esté a vuestro lado san Gerardo obispo, patrono de la diócesis.

Con estos deseos, imparto cordialmente mi bendición a todos vosotros.

OJALA QUE SEA CADA VEZ MAS INTENSO EL DIALOGO ENTRE LA CULTURA Y LA FE

DISCURSO A LOS PARTICIPANTES EN EL CONGRESO SOBRE SAN JUAN DE LA CRUZ 25 DE ABRIL

Con ocasión del cuarto centenario de la muerte de san Juan de la Cruz, la Universidad internacional "Menéndez y Pelayo" de Madrid y la Embajada de España ante la Santa Sede, organizaron en Roma un congreso sobre la vida y las obras de este gran místico y poeta español. Se estudiaron especialmente los aspectos más destacados de su poesía, que ha influido en autores católicos y de otras confesiones religiosas. El congreso se celebró en el instituto "Teresianum" del 22 al 25 de abril. Lo patrocinaron la Fundación de los Duques de Soria y la Caja de Ahorros de Salamanca. Participaron en él algunos de los mejores especialistas en san Juan de la Cruz, prestigiosos teólogos y estudiosos de la España del Siglo de Oro. Un acontecimiento destacado del congreso fue el momento en que José Guillermo García Valdecasas, rector del Colegio Español San Clemente de Bolonia (Italia), mostró el nuevo manuscrito del Cántico espiritual de san Juan de la Cruz, hallado por él de manera casual y que resuelve de modo definitivo la discusión sobre la autenticidad sanjuanista de la última versión, conocida como "Cántico B". Juan Pablo II recibió a los congresistas el día 25 de abril y les dirigió en castellano el discurso que ofrecemos a continuación.

1. Me es muy grato dar mi más cordial bienvenida a este encuentro a los organizadores y participantes en el congreso sobre san Juan de la Cruz, que con motivo

del IV Centenario de su muerte se celebra en la sede de la Pontificia facultad teológica e instituto de espiritualidad "Teresianum", organizado por la Universidad internacional Menéndez y Pelayo, y bajo los auspicios de la embajada de España ante la Santa Sede y del mismo instituto "Teresianum".

La elección de Roma como sede de este congreso responde sin duda al carácter universal de san Juan de la Cruz, así como al deseo de hacer presente su figura en el centro mismo de la Iglesia, que le ha reconocido el título de doctor y particularmente en Italia, donde existe un nutrido grupo de universidades con especialidad en estudios hispanistas y un buen número de estudiosos de la obra literaria y doctrinal del santo de Fontiveros.

El programa del congreso presenta, además de una variada gama de investigadores y especialistas, de talla internacional, un amplio abanico de temas en torno a san Juan de la Cruz, su época, su figura, sus obras desde la vertiente histórica, teológica, espiritual, ecuménica, literaria y estética, como exige la índole interdisciplinar de los estudios de una universidad.

"HOMBRE CELESTIAL Y DIVINO"

2. Este múltiple interés por la figura del Santo responde efectivamente a cuanto yo mismo escribía acerca de él en mi carta apostólica *Maestro en la fe*, con motivo de la apertura del año jubilar: "Muchos son los aspectos por los que san Juan de la Cruz es conocido en la Iglesia y en el mundo de la cultura: como literato y poeta de la lengua castellana, como artista y humanista, como hombre de profundas experiencias místicas, teólogo y exegeta espiritual, maestro de espíritu y director de conciencias" (n. 4; cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 21 de diciembre de 1990, pág. 12).

Y es que Juan de la Cruz —al que santa Teresa llamó "hombre celestial y divino"— acentuando su humanidad y su apertura a la trascendencia, es un auténtico representante del más fino humanismo hispano del siglo XVI. El pone en el centro de sus enseñanzas al "homo viator", al hombre en camino, peregrino por las noches oscuras de la vida, en búsqueda ansiosa y amorosa de Aquel que da sentido a la existencia.

San Juan de la Cruz se caracteriza como espíritu creador, experto de la palabra y de la expresión poética, que ha merecido ser llamado "el más santo de los poetas y el más poeta de los santos" (A. Machado) al haber sabido plasmar en sus grandes símbolos y en sus inimitables poesías los más sencillos y a la vez los más hondos sentimientos de la existencia humana; por eso tiene talla y resonancia universal. En efecto, este es el secreto de la permanente atracción que ejerce sobre tantos estudiosos, que ven en él un inagotable manantial de aguas vivas. Mi misma experiencia personal, durante el período que dediqué al estudio de la doctrina del Santo acerca de la fe, me confirma que hay mucho que profundizar en su pensamiento y escritos, porque es mucho lo que hay que ahondar en el misterio del hombre, que es como el centro mismo de toda su obra.

HOMBRE DE FRONTERA

3. Para san Juan de la Cruz, Dios está en todo y todo está en Dios. Todo es presencia y don, todo nos lleva a Dios y todo nos lo ofrece como dádiva para resaltar lo precioso que es el hombre ante sus ojos, como vértice de la creación. El Doctor

místico canta la belleza de la creación y del Creador, con un mensaje al hombre que se abre en la trascendencia a su vocación de infinito.

Por su expresividad simbólica y poética, por su universalismo, Juan de la Cruz es un hombre, podríamos decir, de frontera, como son de frontera sus experiencias humanas y místicas, las expresiones de su poesías y de su doctrina. En efecto, la difusión y el estudio de sus escritos lo sitúan en la vanguardia misma del diálogo; diálogo con aquellos que experimentan los límites de lo humano, en el sufrimiento de la noche oscura; diálogo a nivel ecuménico e inter-religioso por el profundo aprecio que goza aun fuera de la Iglesia católica; diálogo con la cultura universal, como lo atestigua también este congreso que ve reunidos en Roma a numerosos estudiosos sanjuanistas.

Como tuve ocasión de escribir en la carta apostólica *Maestro en la fe*, antes mencionada: "Es motivo de gozo constatar (...) la multitud de personas que, desde las más variadas perspectivas, se acercan a sus escritos: místicos y poetas, filósofos y psicólogos, representantes de otros credos religiosos, hombres de cultura y gente sencilla. Hay quienes se acercan a él atraídos por los valores humanistas que representa, como puede ser el lenguaje, la filosofía, la psicología. A todos habla de la verdad de Dios y de la vocación trascendente del hombre" (n. 17).

TESTIGO DE VALORES TRASCENDENTES

4. Me complace que vuestro congreso haya rendido al Santo un merecido homenaje cerca de la Sede de Pedro. Con el mismo espíritu, tendrá lugar en Avila (España), en septiembre próximo, otro congreso internacional sanjuanista con el que la Comisión eclesial general quiere hacer llegar los ecos del gran místico español a todos los ambientes del país.

La búsqueda de la verdad, de la bondad, de la hermosura, del "verum, bonum et pulchrum", caracteriza las más profundas aspiraciones humanas. Sobre estos valores trascendentes, tan necesarios para nuestra sociedad, se abre el más fecundo diálogo entre la fe y la cultura. Un diálogo cada vez más necesario para que la verdad esté por encima de las ideologías, la bondad y el amor superen las divisiones y los odios, los valores del espíritu construyan el hombre interior, y la aspiración a la belleza trascendental lo eleve a su verdadera dignidad de hijo de Dios. ¿No es éste, en definitiva, el mensaje del Doctor místico?

A san Juan de la Cruz confío especialmente mis deseos de que sea cada vez más intenso el diálogo entre la cultura y la fe como conviene a la gran tradición universitaria de España; también en esa Universidad internacional, que tan importante papel ha desempeñado en este congreso, y que lleva el significativo nombre de un polígrafo profundamente creyente como fue el profesor Marcelino Menéndez y Pelayo.

Al agradecer a todos su presencia, aquí, invoco las bendiciones de Dios para que haga muy fecundos los frutos de vuestros trabajos, y que la luz que dimana del místico español ilumine los caminos de tantas personas que, a pesar de los obstáculos, buscan los valores trascendentes, porque sólo ellos pueden saciar las más íntimas aspiraciones del corazón humano.

AYUDA PRECIOSA E INDISPENSABLE PARA EL MINISTERIO PETRINO Y EL PUEBLO DE DIOS

DISCURSO A LA ASAMBLEA DE LA
CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE,
LUNES 6 DE MAYO

Los miembros de la Congregación para la doctrina de la fe se reunieron en el Vaticano en asamblea plenaria, durante tres días, para hacer un balance del trabajo realizado en los últimos dos años y para programar la actividad futura. El Santo Padre recibió en audiencia a los participantes el día 6 de mayo. Al principio del encuentro, el cardenal Joseph Ratzinger, prefecto de dicho dicasterio, dirigió a Su Santidad unas palabras, en las que afirmó que "la presencia de diversos jefes de dicasterio permite la colaboración interdicasterial en diversas materias comunes". Añadió además que este año el encuentro se ha visto enriquecido con comunicaciones, informaciones y propuestas de los participantes, de acuerdo con su competencia y representatividad geográfica. Asimismo anunció que se estudiaría el proyecto de "Directorio ecuménico". Juan Pablo II les dirigió el discurso que ofrecemos a continuación.

1. Con particular alegría os saludo a todos, queridísimos miembros de la plenaria de la Congregación para la doctrina de la fe, que os preparáis a iniciar los trabajos. Dirijo una palabra afectuosa a vuestro prefecto, el cardenal Joseph Ratzinger, y le agradezco las expresiones cordiales que me ha dirigido también en nombre de todos vosotros.

Estoy contento de poderme reunir con vosotros y aprovechar esta ocasión propicia para manifestaros mi gratitud y mi aprecio por el servicio que prestáis a la Iglesia. Vuestra ayuda es preciosa e indispensable para mi ministerio petrino y para la acción apostólica de la Santa Sede. Fiel a la perenne enseñanza del Señor, la Congregación para la doctrina de la fe pretende, en efecto, contribuir a llevar a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo la luz interior y la salvación integral, que brotan del Evangelio y a las cuales ellos aspiran siempre.

LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN

2. El diálogo constante que entabláis con los teólogos de todo el mundo os permite ser sensibles y estar atentos a las múltiples necesidades de la Iglesia, para las cuales se espera de la Sede de Pedro una palabra autorizada y clarificadora. Precisamente en esta perspectiva se pueden comprender mejor las intervenciones de vuestro dicasterio como, por ejemplo, la reflexión referente a las diversas orientaciones de la teología de la liberación, y las dos Instrucciones significativas que han

precisado algunos de sus criterios interpretativos fundamentales e irrenunciables para cualquier elaboración teológica.

Una teología de la liberación que quiera responder verdaderamente a la exigencia de evangelizar a una parte de la humanidad tan grande en condiciones dramáticas de opresión y pobreza, podrá hacerlo de manera más adecuada si tiene en cuenta tales orientaciones generales.

Por otra parte se debe valorar también que la reflexión de algunos teólogos, que comparten estas preocupaciones, ha tomado hoy una dirección especial, que no carece de problemas.

CRISTIANISMO Y OTRAS RELIGIONES

He escrito recientemente en la carta encíclica *Redemptoris missio*: "Hoy se habla mucho del Reino, pero no siempre en sintonía con el sentir de la Iglesia. En efecto, se dan concepciones de la salvación y de la misión que podemos llamar "antropocéntricas", en el sentido reductivo del término, al estar centradas en torno a las necesidades terrenas del hombre. En esta perspectiva el Reino tiende a convertirse en una realidad plenamente humana y secularizada, en la que sólo cuentan los programas y luchas por la liberación socioeconómica, política y también cultural, pero con unos horizontes cerrados a lo trascendente. Aun no negando que también a ese nivel haya valores por promover, sin embargo tal concepción se reduce a los confines de un reino del hombre, amputado en sus dimensiones auténticas y profundas, y se traduce fácilmente en una de las ideologías que miran a un progreso meramente terreno" (n. 17). El cometido de la Iglesia camina, por tanto, en dos direcciones: por un lado, mira a hacer emerger los llamados "valores del Reino", como la paz, la justicia, la libertad, la fraternidad; y por otro, tiende a favorecer el diálogo entre los pueblos, las culturas, las religiones "para que, enriqueciéndose mutuamente, ayuden al mundo a renovarse y a caminar cada vez más hacia el Reino. Junto a unos aspectos positivos, estas concepciones manifiestan a menudo otros negativos..." (ib. n. 17).

3. Esto estimula y anima a vuestra Congregación a analizar de manera orgánica, y ante todo desde el punto de vista de los fundamentos cristológicos, el problema de la relación entre cristianismo y otras religiones. La encíclica *Redemptoris missio* ha trazado líneas maestras valientes, que pueden sostener e iluminar toda investigación en este sector. La salvación proviene de Cristo y el diálogo no dispensa de la evangelización. "El diálogo debe ser conducido y llevado a término con la convicción de que la Iglesia es el camino ordinario de salvación y que sólo ella posee la plenitud de los medios de salvación" (ib. n. 55).

FE, FILOSOFÍA E INTERPRETACIÓN DE LA BIBLIA

4. Además, la cuestión hermenéutica es objeto de atención por parte de toda la Iglesia desde hace tiempo. Basta recordar el importante documento publicado recientemente por la Comisión teológica internacional sobre "la interpretación de los dogmas". Es fruto también de una reflexión profunda que ha llevado a cabo los años pasados ese dicasterio. Ahora se trata de hacer un estudio más articulado que tenga en cuenta los diferentes aspectos de la cuestión, en referencia sobre todo a

la relación entre fe y filosofía, y a la interpretación de la Biblia, interpretación que jamás podrá ser auténtica si no es en un claro contexto eclesial. Una consideración semejante remite inmediatamente a otras problemáticas eclesiológicas vinculadas también con el compromiso ecuménico. A nadie pasa inadvertido que todo esto necesita de una prudente profundización doctrinal y de no pocas e indispensables clarificaciones. Por tanto, al animaros a proseguir en la evaluación de temas tan actuales, deseo aseguraros que vuestro esfuerzo, fatigoso y a veces arduo, redundará ciertamente en beneficio de todo el pueblo de Dios. Será también una ventaja para la difusión del Evangelio y de la nueva evangelización que empeña a toda la Iglesia.

Además, por lo que concierne a la *teología moral* sé bien a qué volumen de trabajo se halla sometida vuestra Congregación en los últimos dos años. Interpelada desde diferentes partes del mundo, ha tenido la posibilidad de ofrecer respuestas esclarecedoras e indicaciones seguras sobre temas ético-morales que suelen ser a menudo muy complejos y delicados. Una vez más, es el caso de subrayarlo, el servicio que prestáis es muy necesario y apreciado.

RELACIONES DE CONFIANZA Y COLABORACIÓN ENTRE LOS TEOLOGOS Y LOS PASTORES

5. Deseo ahora referirme brevemente a la *"Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo"*, que vuestra Congregación ha publicado el año pasado y que constituye un instrumento doctrinal de gran utilidad y de evidente actualidad en la delicada situación que les toca vivir hoy a los creyentes. En efecto, es conocida la importancia que reviste la teología para la vida y la misión de la Iglesia. El mencionado documento, al tratar el papel del teólogo en la comunidad de los creyentes, pone de manifiesto sus relaciones con los varios componentes eclesiales y, en particular, con el Magisterio. Dicho texto, que subraya el significado y la delicadeza de la misión del teólogo, se preocupa por hacer cada vez más fructífero el entendimiento que debe existir entre teología y Magisterio. Estoy persuadido de que esta Instrucción, al invitar a los pastores a desarrollar con los teólogos relaciones de confianza y colaboración mutuas, contribuirá notablemente a hacer que todos escuchen cada vez con más humildad la Palabra y sean fieles servidores del pueblo cristiano. Partiendo de las indicaciones de fondo ya enumeradas de la naturaleza eclesial de la fe, se podrá ampliar provechosamente el ámbito de la reflexión. Es cuanto vuestra Congregación se ha comprometido ya a realizar, por ejemplo, mediante los encuentros con los presidentes de las comisiones doctrinales del mundo y la reciente carta a los presidentes de las Conferencias episcopales referente a las comisiones doctrinales.

DEDICACION CONSTANTE

6. Ciertamente vuestro trabajo no es fácil y requiere dedicación constante. Queridísimos hermanos, proseguid con perseverancia y confianza en la misión a la cual el Señor os ha llamado. Que os sostenga la Madre del Redentor, la *Virgo fidelis*, a quien sentimos especialmente cercana a nuestra vida en este mes dedicado a ella. Que María os obtenga las gracias necesarias para llevar cada día a cumplimiento vuestro servicio a la Iglesia. Que os sirva también de estímulo mi afectuosa bendición.

LA IGLESIA ESTA CONVENCIDA DE QUE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA CONTRIBUYE AL BIEN COMUN

DISCURSO A UN SIMPOSIO SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA RELIGION EN LA ESCUELA

El consejo de las Conferencias episcopales de Europa organizó en Roma, del 12 al 15 de abril, un Simposio internacional sobre el tema: "La enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas de los países europeos". Juan Pablo II recibió a los participantes el lunes día 15 en la sala del Consistorio y les dirigió el siguiente discurso.

1. Con sentimientos de gran cordialidad y de profunda estima os doy mi bienvenida, queridos hermanos y hermanas, participantes en el Simposio europeo sobre la enseñanza religiosa en la escuela pública, que el Consejo de las Conferencias episcopales de Europa ha promovido muy oportunamente y la Conferencia episcopal italiana ha organizado dignamente.

Saludo con afecto y gratitud al presidente de esta última, mons Camilo Ruini, a los obispos que representan a cada una de las Conferencias episcopales, al comité organizador del simposio, a los sacerdotes y a los laicos de las diversas naciones europeas que han intervenido en él.

UNIDAD DE EUROPA

2. Las metas próximas de una mayor unidad de Europa están suscitando en los países del continente un proceso activo de reflexión, de valorización y de proyección, cuyo alcance va ciertamente más allá de la pura unificación económica y política, convirtiéndose en un hecho cultural, de promoción humana y, para nosotros los creyentes, en un *llamamiento singular y fundamental a la nueva evangelización*. A fin de que la contribución de la Iglesia a tal proceso sea lo más elevada y fecunda posible, he convocado una Asamblea especial para Europa del Sínodo de los obispos.

En esta perspectiva —y con una importancia que de momento no podemos valorar aún completamente—, resulta oportuna dentro del continente una reflexión amplia sobre *la enseñanza de la religión en la escuela pública*.

Dicha enseñanza, por la extensión, la continuidad y la duración que asume en las escuelas de la mayor parte de los países europeos por estar destinada específicamente al mundo de los niños y de los jóvenes, por los contenidos que expresa en referencia con el elemento religioso de la vida, de forma específica como religión católica, por la inversión de energías y medios por parte de la Iglesia y de los Estados, merece ser considerada como *una contribución primaria a la construcción de una Europa fundada en el patrimonio de cultura cristiana común* — los pueblos del Oeste y del Este europeo.

COLABORACION Y AYUDA

3. Sean, pues, bienvenidas las iniciativas como la vuestra que, además de mantener vivo el interés por el futuro de Europa, llaman la atención sobre los valores espirituales y éticos que hay que transmitir a las nuevas generaciones como fundamento de su formación cristiana, cultural y civil. Es necesario, por eso, buscar formas de colaboración y de ayuda recíproca con vistas a un plan de conjunto, dentro del cual las diversas situaciones locales puedan encontrar, también para la enseñanza de la religión, puntos comunes de referencia.

El simposio ha trazado el perfil de este proyecto, prestando atención ya sea a la experiencia, ya a la normativa de los diferentes países e Iglesias particulares, a los ordenamientos de los Estados acerca de la escuela y a la condición juvenil. Los resultados de vuestro trabajo, que habéis resumido y formulado en proposiciones específicas, se podrían considerar como una óptima base para una "carta" de la enseñanza religiosa europea.

UNA INVERSION URGENTE

4. En vuestro encuentro, que concluye y corona el simposio, me apremia subrayar algunas exigencias e instancias principales.

La primera de ellas concierne a los destinatarios de la enseñanza religiosa, los alumnos, desde los niños y adolescentes de los primeros niveles escolares hasta los jóvenes estudiantes de las escuelas superiores. Ellos merecen la atención mayor, porque son la auténtica riqueza de Europa y representan su futuro. El esfuerzo en su formación se debe considerar, por tanto, como la inversión más preciosa y urgente por parte de la Iglesia y de las instituciones públicas. La enseñanza de la religión en la escuela ofrece, aquí, una contribución original y específica, tanto más cuanto que en muchos de vuestros países la asistencia de los alumnos, aunque es fruto de una elección libre, alcanza porcentajes extremadamente elevados. Será útil recordar que en el centro de tal enseñanza está la persona humana a la que hay que promover, ayudando al muchacho y al joven a reconocer el elemento religioso como factor insustituible para su crecimiento en humanidad y en libertad. El profesor de religión se preocupará, en consecuencia, por hacer madurar las profundas "preguntas de sentido" que los jóvenes llevan dentro de sí, mostrando cómo el Evangelio de Cristo ofrece una respuesta verdadera y plena, cuya fecundidad inagotable se manifiesta en los valores de fe y de humanidad expresados por la comunidad creyente y enraizados en el tejido histórico y cultural de las poblaciones de Europa. El proceso didáctico propio de las clases de religión deberá caracterizarse, entonces, por un claro valor educativo, dirigido a formar personalidades juveniles ricas de interioridad, dotadas de fuerza moral y abiertas a los valores de la justicia, de la solidaridad y de la paz, capaces de usar bien de su propia libertad.

Invito particularmente a los profesores de religión a no disminuir el carácter formativo de su enseñanza y a entablar con los alumnos una relación educativa rica de amistad y de diálogo, de manera tal que suscite en el mayor número de ellos, incluso entre los no explícitamente creyentes, el interés y la atención hacia una disciplina que sostiene y apoya su búsqueda apasionada de la verdad.

FORMACION INTEGRAL

5. La formación integral del hombre, meta de toda enseñanza de la religión católica, ha de realizarse según las finalidades propias de la escuela, haciendo adquirir a los alumnos una motivada cultura religiosa cada vez más amplia.

El simposio ha documentado cuán diferente es en los distintos países la situación de la enseñanza de la religión y, en cierta medida, la misma concepción de la naturaleza y de la finalidad de dicha enseñanza en particular respecto a su relación diversa y, al mismo tiempo complementaria, de la catequesis de la comunidad cristiana. No se trata de reducir a uniformidad lo que la situación histórica y la sabiduría de opciones realizadas por las Conferencias episcopales han determinado en cada país. Sin embargo, es oportuno que la enseñanza de la religión en la escuela pública persiga un objetivo común: promover el conocimiento y el encuentro con el contenido de la fe cristiana según las finalidades y los métodos propios de la escuela y, por ello, como hecho cultural. Tal enseñanza deberá hacer conocer de manera documentada y con espíritu abierto al diálogo, el patrimonio objetivo del cristianismo, según la interpretación auténtica e integral que la Iglesia católica da de él, de forma que se garantice tanto el carácter científico del proceso didáctico propio de la escuela, como el respeto de las conciencias de los alumnos, que tienen el derecho de aprender con verdad y certeza la religión a la que pertenecen. Este derecho a conocer más a fondo la persona de Cristo, así como la totalidad del anuncio salvífico que él ha traído, no se puede desatender. El carácter confesional de la enseñanza de la religión, desplegado por la Iglesia según modos y formas establecidos en cada uno de los países es, por tanto, una garantía indispensable ofrecida a las familias y a los alumnos que eligen esta enseñanza.

Se deberá cuidar especialmente que la enseñanza religiosa conduzca al redescubrimiento de los orígenes cristianos de Europa, destacando no sólo el arraigo de la fe cristiana en la historia pasada del continente, sino también su fecundidad perdurable para los progresos de incalculable valor —en el campo espiritual y ético, filosófico y artístico, jurídico y político— a los que da lugar en el camino actual de las sociedades europeas.

La enseñanza de la religión no puede, en efecto, limitarse a hacer el inventario de los datos de ayer y tampoco de los de hoy, sino que debe abrir la inteligencia y el corazón para que capten el gran humanismo cristiano, inherente a la visión católica. Aquí estamos en las raíces de la cultura religiosa que alimenta la formación de la persona y contribuye a dar a la Europa de los tiempos nuevos, no un rostro puramente pragmático, sino un alma capaz de verdad y de belleza, de solidaridad hacia los pobres, de original impulso creativo en el camino de los pueblos.

TESTIMONIO MISIONERO

6. Este carácter cultural y formativo de la enseñanza de la religión califica su valor en el proyecto global de la escuela pública. A su desarrollo están llamados a cooperar los diversos componentes del mundo escolar, en primer lugar los profesores de religión, las familias y los alumnos que eligen dicha enseñanza, y las autoridades responsables.

A los profesores de religión es justo, ante todo, reconocerles el trabajo generoso y competente que realizan al servicio de las nuevas generaciones. El simposio ha subrayado el hecho de que no siempre se respetan de forma adecuada sus de-

rechos. Solicito, por tanto, a las autoridades competentes que aseguren a los profesores de religión lo que les es debido, también en el plano jurídico e institucional, en razón de una profesionalidad que ellos comparten con los demás profesores, enriquecida por el tipo de servicio educativo que su disciplina comporta. Al mismo tiempo, exhorto a los profesores de religión a desempeñar siempre su tarea con el esmero, la fidelidad, la participación interior y, frecuentemente, con la paciencia perseverante de quien, sostenido por la fe, sabe que realiza su *propia labor como camino de santificación y de testimonio misionero*.

La fecundidad de la enseñanza de la religión y su capacidad de incidir en la mentalidad y en la cultura de vida de muchos jóvenes, dependen en larga medida de la preparación y de la continua puesta al día de los profesores, de la convicción interior y de la fidelidad eclesial con las que llevan a cabo su servicio, y de la pasión educativa que los anima.

Me apremia dirigir una palabra también a los profesores de las demás disciplinas y a las beneméritas asociaciones católicas que obran en la escuela, para que favorezcan la tarea del profesor de religión mediante conexiones oportunas entre la enseñanza de la religión y el conjunto total de las materias escolares.

GRANDES IDEALES

7. Aliento de corazón a todas *las familias* y, en particular, a *los padres católicos*, conscientes hoy de la ardua función educativa que les ha sido confiada, a elegir la enseñanza religiosa para sus propios hijos y al mismo tiempo a ser responsables y protagonistas, junto con los profesores de religión y los mismos jóvenes, del camino de progreso de tal enseñanza.

Conociendo el ánimo de los *muchachos* y de los *jóvenes estudiantes*, los invito a saber ver en la enseñanza de la religión un factor determinante de su formación.

La tensión hacia los grandes ideales de la libertad, de la solidaridad y de la paz, que brota del corazón de las nuevas generaciones europeas, puede hallar luz y fuerza en el encuentro con el Evangelio de Cristo y la fe de la Iglesia, abriéndose a aquella verdad que da sentido pleno a la vida y favorece el reconocimiento concreto de la dignidad inviolable de toda persona humana.

8. A los *responsables sociales*, en particular a las *autoridades políticas* de cada uno de los países, la Iglesia manifiesta la firme convicción de que la enseñanza religiosa, lejos de ser un hecho puramente privado, se coloca como servicio al bien común.

En la Europa de los derechos del hombre y del ciudadano, la realización de tal enseñanza garantiza derechos fundamentales de conciencia, que serían heridos por formas de marginación y desvalorización. Es justo, por tanto, que se definan claramente las normas legislativas y los ordenamientos institucionales, de forma tal que aseguren —en relación con la presencia, los horarios y la organización escolar— las condiciones para un efectivo y digno desarrollo de la enseñanza de la religión en la escuela pública, según el principio de su igual dignidad cultural y formativa con las demás disciplinas, que no está de ningún modo en contraste con el riguroso respeto de la libertad de conciencia de cada uno.

EL CAMINO ECUMENICO

9. Hay, en fin, otros aspectos que convendría considerar en perspectiva euro-

pea y que interesan directamente a la enseñanza religiosa. Recuerdo por lo menos tres.

Después del desmoronamiento de los bloques, nos encontramos frente a un inédito desafío humano y cultural, además de cristiano, que no podemos descuidar: *las Iglesias de Europa central y oriental*, que deben organizar nuevamente la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, de las que fueron excluidas durante mucho tiempo, tienen necesidad ciertamente de *confrontarse con la experiencia de los demás países europeos*, recibiendo solidaridad generosa en orden a la formación de profesores y a la preparación de medios e instrumentos didácticos idóneos.

En la edificación de Europa asume gran valor el *camino ecuménico*. También la enseñanza de la religión, realizada con atención y apertura a los temas ecuménicos, puede ofrecer a la juventud europea una contribución válida para el conocimiento recíproco, la superación de los prejuicios y el empeño en la búsqueda sincera de la unidad querida por el Señor.

Un gran interrogante y, a la vez, una llamada de atención suscita en el continente europeo la *inmigración de gente de otros continentes*, necesitadas de acogida y de solidaridad, pero que también traen consigo valores culturales y espirituales que la enseñanza de la religión no puede descuidar, bien por la universalidad del hecho cristiano, bien por los problemas concretos de convivencia que plantean.

10. En vuestro simposio habéis estudiado la posibilidad de encuentros periódicos, análogos a éste. No puedo menos de aplaudir y alentar tal empeño. Recordad la invitación de Jesús: "Alzad vuestros ojos y ved los campos que blanquean ya para la siega" (Jn 4, 35). También en vuestro trabajo puede aplicarse el refrán que Jesús cita en esa circunstancia: "Uno es el sembrador y otro el segador" (Jn 4, 37). Pero vosotros estáis convencidos de que el papel al que cada uno está llamado es, en el fondo, secundario respecto a aquel "fruto para vida eterna" del que pueden alegrarse igualmente "el sembrador y el segador" (Jn 4, 36). ¡Esta es la alegría que deseo de todo corazón para vosotros!

Amadísimos hermanos, en vuestro esfuerzo diario al servicio de la fe, de la escuela y de la juventud, os acompañe mi bendición apostólica, a fin de que Dios os conceda la luz y gracia.

URGE PASAR DEL EGOISMO INCONTROLADO A UNA CULTURA DE SOLIDARIDAD AUTÉNTICA

DISCURSO CON OCASION DE LA CELEBRACION
DEL CENTENARIO DE LA ENCICLICA
"RERUM NOVARUM", 15 DE MAYO

Con motivo del centenario de la encíclica *Rerum novarum*, se celebró en Roma los días 13 y 14 de mayo un seminario internacional organizado por el Pontificio Consejo "justicia y paz" sobre el tema "El destino universal de los bienes de la tierra". El miércoles día 15, por la tarde, se celebró una sesión pública en el aula del Sínodo, en presencia del Santo Padre. Intervinieron estudiosos de varios países que habían tomado parte en el seminario, más de veinte cardenales, cerca de treinta obispos y ocho familiares del Papa León XIII; asistieron asimismo varias personalidades del mundo de la industria, del trabajo, de los sindicatos, y del mundo económico y político, así como el Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede. Inauguró los trabajos el cardenal Roger Etchegaray, presidente del Pontificio Consejo "justicia y paz", que habló de la *Rerum novarum* como "fruto y signo de la vitalidad de todo el pueblo de Dios". El profesor Hans Mayer, catedrático de filosofía y ética cristiana en la Universidad de Munich (Alemania), hizo un recorrido por los documentos que han emanado los Papas sobre doctrina social, desde León XIII hasta nuestros días, y definió la encíclica leonina como una palabra justa en el tiempo justo y además muy esperada. El polaco Tadeusz Mazowiecki, antiguo primer ministro, presentó el testimonio de un hombre de Estado sobre la cuestión social y el mundo. El sindicalista venezolano Luis Enrique Marius, dirigente de la Central latinoamericana de trabajadores (CLAT) y vicepresidente de la Confederación mundial de trabajo, habló sobre la cuestión social y el mundo del trabajo, e ilustró las diversas situaciones de injusticia que caracterizan a ese sector en América Latina y en el mundo entero, denunciando situaciones que están en contraste con los valores fundamentales de la doctrina social de la Iglesia. El señor Alberto Falck, representante de los industriales, vicepresidente de la Unión cristiana de empresarios dirigentes, ofreció un testimonio sobre la cuestión social y el mundo de la economía. Juan Pablo II concluyó las intervenciones con el discurso que ofrecemos.

Señores cardenales; queridos hermanos en el episcopado; queridos hermanos y hermanas:

1. Miles de peregrinos de diversos continentes vienen en estos días a Roma para celebrar con sentimientos de gratitud el centenario de la publicación de la encíclica *Rerum novarum*. Casi en todo el mundo se han emprendido numerosas iniciativas con el objeto de conmemorar esta fecha histórica. La Santa Sede, consciente de su deuda con el Papa León XIII, lo hace mediante esta sesión solemne que honráis con vuestra presencia y que yo tengo la alegría de presidir. Esta sesión sigue al seminario sobre el tema actual del destino universal de los bienes, cuyos participantes nos acompañan ahora; a todos ellos les dirijo un saludo particular. Por estas iniciativas tan oportunas también quisiera dar las gracias a todo el Pontificio Consejo "justicia y paz" en la persona de su presidente, el cardenal Roger Etchegaray, y de su vicepresidente, mons. Jorge Mejía. Esos estudios, abiertos a los especialistas de diferentes disciplinas, siguen una tradición antigua, de la que ya se había beneficiado el Papa León XIII para la preparación de su encíclica.

Ahora, en el marco del centenario de la *Rerum novarum* y en relación con la *Centesimus annus*, deseo proponeros algunas reflexiones precisamente en torno al pensamiento social de la Iglesia sobre el destino universal de los bienes.

EL DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES DE LA TIERRA

2. Desde el comienzo de su encíclica, el Papa León XIII señalaba el hecho de que, como consecuencia de las nuevas técnicas, la producción de los bienes aumentaba rápidamente y la humanidad se hallaba frente a una riqueza que nunca antes había conocido. No rechazaba esta *res nova* en sí misma; por el contrario, veía en ella una realización nueva de la voluntad de Dios de perfeccionar la obra de su creación mediante el trabajo del hombre y para el bien del hombre. Pero el Papa se preocupaba al ver que esta riqueza nueva, lejos de estar a disposición de todo el género humano, permanecía, en realidad, concentrada en las manos de un escaso número de personas; la masa de los proletarios no podía gozar de ella y se hacía cada vez más pobre.

Este resultado estaba en contradicción directa con la voluntad de Dios quien dio la tierra a todo el género humano para que hiciera uso y dispusiera de ella. Por eso, el Papa se esforzó con decisión, especialmente a través de su encíclica, por mostrar los caminos y los medios para realizar esta voluntad de Dios también en la sociedad industrial. Seguramente no era legítimo ni realista pretender llegar a ello por medio de la abolición de la propiedad privada; de ahí que el Papa exigiera la atribución de un salario justo, la posibilidad efectiva para los obreros de tener acceso a la propiedad e, igualmente, la intervención del Estado y una organización juiciosa del trabajo.

El Papa no tenía por aquel entonces —y no hay que maravillarse de ello— la posibilidad de conocer o de prever todos los medios y todos los métodos de que disponemos hoy en día, como la formación profesional, la participación en el capital productivo, la asistencia del Estado, las diversas formas de redistribución de la ganancia y otras más. Con todo, León XIII comenzó estableciendo en su encíclica los fundamentos y las orientaciones que han servido de base para las siguientes encíclicas, para denunciar situaciones injustas o para abrir caminos nuevos, por me-

dio de los cuales se pusiera en práctica el destino universal de los bienes.

Por mi parte, en la encíclica *Centesimus annus*, he insistido sobre todo en tres problemas actuales. El primero concierne a la repartición injusta de los bienes entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo. La Iglesia se da cuenta de que no es fácil colmar inmediatamente este "abismo". Cuando se desea y se solicita una *política de desarrollo*, no hay que caer en la utopía; al revés, frente al agravarse de la miseria por una parte, y las posibilidades económicas y técnicas actuales por otra, la Iglesia considera necesario insistir cada vez más y repetir que, incluso progresivamente, hay que emprender de manera urgente iniciativas más radicales y eficaces en favor de los países pobres, con la colaboración de éstos.

3. El segundo problema atañe a la distribución injusta de los bienes en cada país; éste es un problema que existe en los países en vías de desarrollo y también en los países industrializados. En el curso de mis viajes pastorales a los países del tercer mundo, he repetido con frecuencia que la distribución injusta de los bienes de la tierra, la explotación del trabajo y el estilo de vida lujoso de algunos, son violaciones escandalosas del destino universal de los bienes.

Pero es necesario repetirlo: problemas del mismo tipo se plantean en los países industrializados. Una parte notable de la población de Europa occidental vive en condiciones de pobreza que ocasionan duros sufrimientos. El fenómeno está más difundido aún en los países de Europa central y oriental. Y esta nueva pobreza no se restringe hoy día a una clase determinada, sino que se difunde y afecta a diversos grupos a menudo, si no siempre, olvidados en la sociedad del bienestar.

Quisiera mencionar ahora otro hecho que está ligado al destino universal de los bienes. Sabemos que el capital productivo, en el pleno sentido de esta palabra, aumenta rápidamente, de forma especial en los países industrializados. Sin embargo, este aumento no se realiza siempre en beneficio de un *gran número de personas*, sino que el capital permanece concentrado en las manos de algunas personas. Ahora bien, la doctrina social de la Iglesia ha defendido siempre la participación de un *gran número* en el capital productivo, puesto que la propiedad es uno de los medios importantes para proteger la libertad y la responsabilidad de la persona y, por consiguiente, de la sociedad.

4. El tercer problema actual, con respecto al tema del destino de los bienes, es el de la responsabilidad que nos incumbe en relación con la creación y las generaciones futuras. Algunos depositan todas sus esperanzas en las nuevas técnicas, pensando que pueden reducir considerablemente todas las amenazas que se ciernen sobre el equilibrio ecológico. A decir verdad, en opinión de la Iglesia no se trata sólo de un problema técnico, sino también y, principalmente, de un problema moral. No basta recordar los grandes daños causados al ambiente natural; es indispensable insistir también, y quizá más, en los sufrimientos cotidianos que las diversas formas de contaminación, los alimentos alterados o nocivos y la circulación desordenada de vehículos, que vuelven el aire irrespirable, infligen a los hombres. Además "de la destrucción irracional del ambiente natural, hay que recordar aquí la más grave aún del *ambiente humano*, al que, sin embargo, se está lejos de prestar la necesaria atención" (*Centesimus annus*, 38).

EL "DESTINO UNIVERSAL" DEL SERVICIO DE LA AUTORIDAD

5. Es sabido que León XIII expresó en su documento una segunda preocupación: observaba lúcidamente que el nuevo modo de producción que se originaba en el capitalismo, entrañaba la concentración del poder económico y social en las manos de quienes poseían el capital; de modo tal que a los obreros, que no disponían de ninguna propiedad personal, se los podía explotar fácilmente y también oprimir, gracias a la fuerza misma del capital. Pero éste no era el único peligro. El Papa preveía otro: el peligro de que el capital "tomara posesión", es decir, conquistara y usurpara la autoridad del Estado, reforzando así su monopolio económico y social.

Frente a esta situación crítica, el Papa declaró resueltamente: "Los proletarios son ciudadanos por el mismo derecho natural que los ricos: son ciudadanos miembros verdaderos y vivientes de los que, a través de las familias, se compone el Estado (...). Y, si sería absurdo el proveer a una clase de ciudadanos a costa de otra, es *riguroso deber del Estado* el preocuparse, en la debida forma, del bienestar de los obreros: al no hacerlo, se falta a la justicia que manda dar a cada uno lo suyo (...). Claro es que, al defender los derechos de los particulares, ha de tenerse un cuidado especial con los de la clase infima y pobre (...), preferentemente hacia los obreros, que están en el número de los pobres y necesitados" (nn. 27, 29, cf. *Centesimus annus*, 8, 10). A este respecto, es posible establecer una analogía: así como los bienes de la tierra están destinados a todos, del mismo modo *los poderes públicos están destinados al bien de todos*, no sólo de un grupo particular. Haciendo hincapié en este principio, el Papa no asumía de ningún modo la defensa del Estado colectivista y totalitario; añadía explícitamente, en cambio, que la responsabilidad social no debía concentrarse de manera exclusiva en el Estado. Repetía que *los derechos de la familia* son anteriores a los del Estado y que *las asociaciones libres* tienen el derecho natural de organizarse y de resolver sus propios problemas sociales. De hecho, es preciso sostener que la naturaleza social del hombre no se agota en el Estado, sino que se debe respetar siempre la "personalidad" de la sociedad, con su autonomía y sus responsabilidades propias (cf. *Centesimus annus*, 13).

Dejando a un lado esta aclaración necesaria, la insistencia del Papa León XIII en el "destino" de los poderes públicos para el bien de todos, representa una aportación importante con vistas a sostener a los obreros y superar la lucha de clases.

En este ámbito, no hay que maravillarse de que el Papa no supiera en aquel entonces todo lo que implicaba la afirmación del "destino" de los poderes públicos para el bien de todos. Pero aquí la *Rerum novarum* enunciaba un principio fundamental, basándose en el cual las encíclicas posteriores han podido profundizar en el papel del Estado respecto a la promoción del bien común en la esfera económica, social y cultural, y han insistido siempre en su presencia necesaria así como en el principio de subsidiariedad.

6. La extensión del campo de acción de los poderes públicos forma parte, aún hoy, de los problemas más serios del orden social en los países industrializados y en los países en vías de desarrollo. Aunque la ideología de la lucha de clases ya casi no encuentra defensores después del derrumbe del "socialismo real", el Estado moderno se halla frente a dos peligros:

El primero estriba en la tendencia a convertirse en un Estado de asistencia para todos los ciudadanos, sin tomar en consideración especialmente a las personas que tienen mayor necesidad de ayuda. En estas condiciones, se ignoran las necesidades de ciertos grupos, o se las reduce a categorías generales. Piénsese, por ejem-

plo, en las necesidades específicas de las familias numerosas, de las personas minusválidas, de las personas ancianas, de los refugiados y de los emigrantes. Cuando León XIII hablaba de la responsabilidad de los poderes públicos para con todos, no defendía ciertamente un igualitarismo confuso, al contrario, llamaba la atención a los Estados sobre su responsabilidad particular respecto a quienes carecían de medios para proveer a sus propias necesidades.

El segundo peligro reside en el hecho de que la influencia de la asistencia asegurada por el Estado puede reducir y debilitar lo que frecuentemente se llama la "personalidad" de la sociedad. Nos hallamos hoy frente a una situación muy difícil: la tendencia al individualismo y a la atomización de la sociedad se acrecienta. En consecuencia, vemos cómo se desarrolla la tendencia del Estado a paliar las lagunas en la solidaridad social mediante estructuras coercitivas y mecanismos burocráticos. Es importante, en estas circunstancias, que el Estado moderno logre responsabilizar a la sociedad y motivarla en las actividades económicas, sociales y culturales. Para llegar al bien común de una manera verdaderamente digna del hombre, tiene que haber un equilibrio justo entre la corresponsabilidad de los miembros de la sociedad y el compromiso del Estado, como yo mismo he recordado en la *Centesimus annus* (n. 48).

El alcance de esta orientación rebasa en gran medida el horizonte de la nación; hace referencia también a la construcción de la unidad europea, o a esfuerzos análogos llevados a cabo en otros continentes. Una Europa unida no puede absorber las iniciativas económicas, sociales y culturales específicas de cada uno de los países en estructuras uniformes, pero puede ser de gran ayuda para todos el hecho de que las organizaciones continentales se asocien y se concierten con las regiones, en el respeto de su autonomía.

EL "DESTINO UNIVERSAL" DEL ANUNCIO EVANGÉLICO

7. León XIII estaba convencido de que el destino de los bienes *para todos* y el "destino" de los poderes públicos *para todos*, eran principios fundamentales en los primeros tiempos de la sociedad industrial. Es impresionante leer en la *Rerum novarum* que "todos los tesoros de la gracia pertenecen en común e indistintamente a todo el género humano" (n. 21); y constatar que el conjunto del documento está penetrado por la convicción de que las reformas económicas y políticas no bastan por sí mismas para resolver la cuestión social. Las reformas de las estructuras debían estar acompañadas, e incluso precedidas, por una *reforma moral*, inspirada en el Evangelio y sostenida por la gracia. De aquí derivaba el *llamamiento constante del Papa a la conciencia de los dirigentes de empresa y a los obreros* y su insistencia en el hecho de que se debía considerar la religión como algo fundamental en las asociaciones de los obreros y de los dirigentes. Hay que comprender en este mismo sentido su llamamiento dirigido al Estado para que protegiera el derecho de los obreros a la práctica religiosa.

León XIII estaba convencido de que la Iglesia tenía, junto con su misión específica de *anunciar el Evangelio*, el deber de destacar las *consecuencias sociales* que surgían de dicho anuncio. Su gran preocupación era que no se instaurara una suerte de proceso de alienación que separara el Evangelio y la sociedad industrial y que, como consecuencia, hiciera perder al Evangelio toda su influencia en la solu-

ción de los problemas sociales. Decía: "En primer lugar, toda la enseñanza cristiana, cuyo intérprete y depositaria es la Iglesia, puede en alto grado conciliar y poner acordes mutuamente a ricos y proletarios, recordando a unos y a otros sus mutuos deberes, y ante todo los que la justicia les impone" (n. 15). No dudaba en agregar este motivo esencial: "En verdad que no podemos comprender y estimar las cosas temporales, si el alma no se fija plenamente en la otra vida, que es inmortal; quitada la cual, desaparecería inmediatamente toda idea de bien moral, y aun toda la creación se convertiría en un misterio inexplicable para el hombre" (n. 18). Y también: "Si las dos clases obedecen al mandato de Cristo, no les bastará una simple amistad; querrán darse el abrazo del amor fraterno. Porque habrán conocido y entenderán cómo todos los hombres tienen el mismo origen común en Dios Padre" (n. 21).

En su historia ahora centenaria, la doctrina social de la Iglesia ha afirmado siempre que la reforma de las estructuras debe estar acompañada por una *reforma moral*, pues la raíz más profunda de los males sociales es de índole moral, es decir, "por una parte, el *afán de ganancia exclusiva* y, por otra, la *sed de poder*" (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 37). Siendo de ese orden la raíz de los males sociales, resulta que sólo se los podía vencer en el plano moral, o sea, por medio de una "conversión", un pasar de comportamientos inspirados por un egoísmo incontrolado a una cultura de solidaridad auténtica.

Esta afirmación conserva todo su sentido para la sociedad de nuestros días y para la del futuro. Frente a los graves problemas nacionales e internacionales actuales, es importante conservar la viva esperanza de que, incluso aquellos que no profesan explícitamente ninguna fe religiosa, se convengan de que los males sociales "no son solamente de orden económico, sino que dependen de actitudes más profundas que se traducen, para el ser humano, en valores absolutos" (ib., 38). Lanzo un llamamiento a todas las Iglesias y a todas las comunidades cristianas, a fin de hacer que todos los hombres compartan la convicción de que este fundamento moral y religioso es necesario para la solución de los numerosos problemas económicos, sociales y políticos que persisten.

8. Queridos hermanos y hermanas, el centenario de la *Rerum novarum* nos invita a echar una mirada "retrospectiva", una mirada "actual" a las "cosas nuevas" que nos rodean, y también una "mirada al futuro" (cf. *Centesimus annus*, 3). La mirada "retrospectiva" nos invita a dar gracias a Dios, quien ha dado a la Iglesia un "patrimonio rico" en el mensaje histórico del Papa León XIII. Nuestro reconocimiento va también a los que, en el curso de estos cien años, se han ocupado en profundizar este mensaje y en ponerlo en práctica. La mirada "actual" nos invita a constatar y a valorar con mucha atención los profundos cambios económicos, sociales y políticos que se han producido en estos últimos años, con el propósito de contribuir a la solución de los problemas que plantean. La "mirada al futuro" nos invita hoy más que nunca a renovar el compromiso que León XIII formuló así: "Que cada uno cumpla en la parte que le corresponde; y ello muy pronto, porque la tardanza haría más difícil la cura de un mal ya tan grave". Y agregaba: "La Iglesia nunca dejará que falte en modo alguno su acción" (*Rerum novarum*, 48).

Ahora que se acerca el comienzo del tercer milenio cristiano, creo que la celebración más digna y más fructuosa de la encíclica *Rerum novarum* consiste en renovar este compromiso y en confirmar que su cumplimiento generoso es un deber. Osamos esperar que el nuevo milenio sea una era de justicia y de paz para el mundo